

PLANEACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA
EMPRESA ELECNET S.A.S.

ABRIL MORALES JURIAN PAOLA
BEDOYA SILVA FABIÁN
FORERO VIVAS NIYIRETH

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TRIBUTARIA
BOGOTÁ D.C.

2017

PLANEACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA
EMPRESA ELECNET S.A.S.

ABRIL MORALES JURIAN PAOLA
BEDOYA SILVA FABIÁN
FORERO VIVAS NIYIRETH

Asesor de trabajo
ROJAS GUTIÉRREZ WILLIAM DEIVIS

Trabajo de grado para optar al título como
Especialista en Planeación Tributaria

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TRIBUTARIA
BOGOTÁ D.C.

2017

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Resumen

El presente trabajo de grado fue desarrollado en la empresa ELECNET S.A.S, realizando diagnóstico tributario, lo que permitió identificar diversas falencias, las cuales se pretenden mitigar con el desarrollo de una adecuada planeación tributaria, aplicando así los conocimientos adquiridos durante la Especialización en Planeación Tributaria y de esta manera optar al debido título.

Para desarrollar el propósito anterior, se estudió la empresa desde lo general, solicitando la información pertinente de la empresa para así identificar oportunidades de mejora y a partir de allí específicamente su parte fiscal, donde se evidencia oportunidades en el impuesto al valor agregado, en cuanto a saldos a favor en las declaraciones tributarias, analizando las causas de ocurrencia, por lo tanto se direcciona el trabajo hacia la realización de la planeación tributaria en el impuesto al valor agregado de esta compañía.

Para la ejecución se hizo necesario realizar estudios con respecto a planeación, impuesto al valor agregado, políticas empresariales, conocimiento del negocio, para así, encontrar las alternativas que aplican para esta operación y crear los pasos necesarios para el futuro desarrollo de proyectos similares en otras compañías, lo cual beneficia diferentes partes interesadas.

La metodología desarrollada para análisis de información fueron las pautas para elaboración de estudios de caso del Banco interamericano, y las pautas para realizar planeación tributaria de José Orlando Mera.

Se realizó análisis cuantitativo mediante tablas dinámicas con la información financiera suministrada por la empresa, la cual apporto los datos suficientes con respecto a comportamientos de crecimiento y decrecimiento para cada ciclo contable, aportando una visión para proyectar la planeación del resto del año 2017 y 2018, igualmente se realizó análisis cualitativo a las políticas y procedimientos contables, identificando las mejores prácticas y procesos a mejorar.

Dicho análisis evidencio oportunidades en el impuesto al valor agregado, identificando posibles futuros riesgos debido a los saldos a favor en las declaraciones tributarias, por lo tanto se direcciona la investigación hacia la realización de la planeación tributaria en el impuesto al valor agregado de esta compañía.

Como resultado se evidencia oportunidades tributarias, y se identifican posibles futuros riesgos, para lo cual se brindan las recomendaciones suficientes enfocadas a mitigar los impactos

de una falta de planeación, así como se brindan herramientas para uso controlado de recursos y mejoras a nivel administrativo en el área contable específicamente.

Palabras claves: Diagnóstico, falencia, tributarias, mitigar, impactos, oportunidades, fiscal, declaraciones, valor agregado, alternativas, análisis cuantitativo, compañía, riesgos, herramientas.

Summary

The present work of degree was developed in the company ELECNET SAS, realizing tributary diagnosis, which allowed to identify diverse shortcomings, which are intended to mitigate with the development of an adequate tax planning, applying thus the knowledge acquired during the Specialization in Tax Planning and in this way to opt for the proper title.

In order to develop the previous purpose, the company was studied from its tax side, in order to identify opportunities for improvement for which pertinent information is requested, where there is evidence of opportunities in the value added tax, in terms of balances to favor in the tax declarations, analyzing the causes of occurrence, therefore the job is directed towards the realization of the tax planning in the value added tax of this company.

For the execution it was necessary to carry out studies regarding planning, value added tax, business policies, business knowledge, to find the alternatives that apply for this operation and create the necessary steps for the future development of similar projects in other Companies, which benefits different stakeholders.

The methodology developed for the analysis of information was the guidelines for the preparation of case studies of the Inter-American Bank, and the guidelines for carrying out tax planning by Jose Orlando Mera.

Quantitative analysis was performed using dynamic tables with the financial information provided by the company, which provided sufficient data regarding growth and decrease behavior for each accounting cycle, providing a vision to plan the rest of the year 2017 and 2018, qualitative analysis was also performed on accounting policies and procedures, identifying the best practices and processes to be improved.

This analysis revealed opportunities in the value added tax, identifying possible future risks due to the balances in favor in the tax declarations, therefore the research is directed towards the realization of the tax planning in the value added tax of this company.

As a result of the analysis of the information, sufficient recommendations are made to mitigate the impacts of lack of planning, as well as tools for controlled use of resources and improvements at the administrative level.

Key words: Diagnosis, shortcomings, taxation, mitigate, impacts, opportunities, tax side, declarations, value added, alternatives, quantitative, analysis, company, risks, tools.

Tabla de contenido

Introducción	10
1. Tema de investigación	12
2. Problema de investigación	13
3. Formulación del problema	15
4. Objetivos	16
4.1 Objetivo general	16
4.2 Objetivos específicos	16
5. Justificación	17
6. Marco de referencia	18
6.1 Marco histórico	18
6.2 Marco legal.....	20
6.3 Marco conceptual	22
6.3.1 Factores que hacen necesaria la planeación tributaria.	22
6.3.2 Fases de la planeación.....	22
6.3.3 Estudio de la situación impositiva de años sujetos a revisión.....	23
6.3.3.3 <i>Imputación</i>	25
6.4 Marco institucional.....	25
7. Antecedente investigativo	28
8. Metodología	30
8.1 Diseño del estudio de caso	31
8.1.1 Antecedentes.....	31
8.1.2 Propósito.....	31
8.1.3 Pregunta de reflexión.....	32
8.1.4 Las unidades de análisis que delimitaran las fronteras del caso.....	32
8.1.5 Los métodos e instrumentos de recolección de la información.....	33
8.1.6 Observación.....	33
8.1.7 Entrevista.....	33
8.1.8 Revisión documental.....	34
8.1.9 Los métodos para analizar e interpretar la información.....	34

8.2 Recopilación de la información	35
8.3 Análisis de la información	36
8.3.1 Revisión y categorización de la información.....	36
8.3.2 Búsqueda e identificación de patrones.....	37
8.4 Redacción del informe	37
8.4.1 Introducción.....	38
8.4.2 Preguntas de reflexión.....	38
8.4.3 La narración del caso.....	38
8.4.4 Anexos.....	38
8.5 Diseminación.....	39
9. Desarrollo del proyecto	40
9.1 Diseño del estudio de caso	40
9.1.1 Antecedentes.....	40
9.1.1.4 Procedimientos contables.....	41
9.1.1.5 Manuales de funciones.....	41
9.1.1.6 Gerencia administrativa.....	41
9.1.2 Propósito.....	44
9.1.3 Pregunta de reflexión.....	44
9.1.4 Las unidades de análisis que delimitaran las fronteras del caso.....	45
9.1.5 Los métodos e instrumentos de recolección de la información.....	45
9.1.6 Observación.....	45
9.1.7 Entrevista.....	46
9.1.8 Revisión documental.....	46
9.1.9 Los métodos para analizar e interpretar la información.....	46
9.2 Recopilación de la información	47
9.3 Análisis de la información	48
9.3.1 Revisión y categorización de la información.....	48
9.3.2 Búsqueda e identificación de patrones.....	49
9.3.2.1 Indicadores financieros.....	51
9.3.2.1.1 Indicadores de liquidez y solvencia.....	51

9.3.3 Informe de planeación tributaria al valor agregado de la empresa ELECNET S.A.S para el año 2018.....	58
9.4 Redacción del informe	60
9.5 Diseminación.....	63
Conclusiones	64
Recomendaciones.....	66
Referencias.....	68
Lista de tablas.....	70
Lista de figuras.....	71
Lista de anexos.....	72
Anexos	73

Introducción

El presente proyecto tiene como objetivo principal la elaboración de la planeación tributaria de la empresa ELECNET S.A.S, específicamente del Impuesto al Valor Agregado (IVA); con el propósito de identificar oportunidades de mejora a nivel tributario y financiero; a su vez el desarrollo de estrategias que le permitan a la compañía tener un control de su carga impositiva en este tributo en específico; así como un flujo de caja eficiente y un presupuesto que asegure el uso adecuado de los recursos.

Se hace necesario comprender el concepto de Planeación Tributaria, basado en el estudio elaborado por José Orlando Mera en el año 2012, el cual describe la Planeación Tributaria como una herramienta que puede ser utilizada desde la administración en las compañías, para optimizar los impuestos en que estas son sujetos pasivos; igualmente indica que mediante la misma se logra determinar en la evaluación de los proyectos de inversión, los posibles efectos de los impuestos en forma anticipada.

Mera asegura acertadamente, que la planeación tributaria genera valor agregado en las empresas lo cual se traduce en un aumento de rentabilidad para los accionistas y mejoras significativas en el flujo de caja, al programar con la debida anticipación el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias. (Mera, Planeacion Tributaria, 2012)

Con base en esta premisa y observando que ELECNET S.A.S. tiene como misión la comercialización, compra y venta de materiales eléctricos, metalmecánicos y de telecomunicaciones; actuando como representante de empresas nacionales que se ocupen de los mismos negocios de compra de materiales eléctricos, destacamos la importancia de llevar un control y presupuesto anticipado de los procesos que impactan directamente a la carga impositiva de la compañía, con el objetivo de disminuir riesgos financieros futuros.

Para la puesta en marcha del análisis propuesto se realizara un acercamiento al ente económico para conocer su historia, actividad económica, procedimientos que llevan a cabo desde su funcionamiento para realizar un diagnóstico de materia fiscal, siendo este el punto de partida para desarrollar una adecuada Planeación Tributaria para la compañía.

Dicho diagnóstico será evaluado mediante el modelo de investigación Pautas para la Elaboración de Estudios de Caso publicado en Marzo de 2011 por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. (Desarrollo, Pautas para la elaboracion de estudios de caso, 2011)

Al realizar la Planeación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado en esta compañía, de manera genérica, permite que otras empresas del sector y con cualidades tributarias similares, adopten este modelo para ser aplicado al interior de sus compañías.

1. Tema de investigación

Realización de un diagnóstico tributario en la empresa ELECNET S.A.S., que permita identificar las consecuencias tributarias y financieras del exceso de saldos a favor por acumulación de inventarios; así como el exceso de retenciones en la fuente por concepto de IVA, con el objetivo de asesorar la compañía en la elaboración de la Planeación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado; para así generar herramientas de apoyo en la solución de los problemas de liquidez presentados actualmente.

2. Problema de investigación

ELECNET S.A.S. es una compañía constituida recientemente en el mercado; por lo que no tiene definida su planeación tributaria, debido a esto la presentación y pago de impuestos se realizan en la marcha de la operación sin contar con un presupuesto previo.

Por lo anterior el impuesto al valor agregado específicamente, presenta saldo a favor, el cual se ha venido acumulando y compensando con el IVA generado, sin embargo, este IVA generado no posee la misma proporción lo que genera un exceso de descontables.

Esta situación es presentada por dos variables, la primera la acumulación de inventarios lo cual se considera puede ser temporal ya que la dinámica del negocio con lleva a que en algún momento estos inventarios disminuirán, sin embargo, de acuerdo al análisis realizado por Ekocommerce en Marzo del 2017, quienes aseguran que el hecho de tener inventarios retenidos ocasiona diferentes variables desfavorables dentro de la compañía como lo son las siguientes:

- Costos Logísticos: Incurrir en costos de mantenimiento, almacenamiento y seguridad de los inventarios.
- Costos Financieros: La acumulación de inventarios puede ocasionar problemas con el capital de trabajo, o en el rendimiento que se deja de obtener por no tener ese capital en inversiones más productivas. (Ekocommerce, 2017)

La segunda variable identificada con respecto al impuesto al valor agregado, es el exceso de retenciones ya que sus ventas son en su mayoría a Grandes Contribuyentes y entes del estado; ELECNET al ser Régimen Común, sin ninguna calidad tributaria adicional, es objeto de exceso de retenciones, cada vez que comercializa sin importar el monto de la compra.

Lo cual supone un riesgo aun mayor ante la Dirección de Impuestos, ya que existen tres figuras legales para ejecutar dicho saldo a favor:

- Devolución (solicitud de retorno del dinero en efectivo)
- Compensación (solicitud de cruce de cuentas ente diferentes impuestos)

- Imputación (solicitud de cruce de cuentas entre declaraciones del mismo impuesto pero en periodos diferentes) (Actualicese, Actualicese - Saldos a favor en las declaraciones de IVA, 2014)

Las anteriores se establecen como algunas de las causas por las cuales ELECNET S.A.S., en la actualidad presenta problemas de flujo de caja; razón por la que ha tenido que acudir a préstamos con terceros para cubrir sus obligaciones, incurriendo en gastos por financiación.

Por lo anterior problemáticas como la presentada por ELECNET S.A.S afecta sin duda alguna al Estado, ya que la DIAN es un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y tiene como objetivo coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal, por lo que estos saldos a favor se convierten deudas que tiene la DIAN con el contribuyente, la acumulación y no compensación de los mismos engrandece esta deuda y pueden llegar a ser perdidos en algún momento por parte del contribuyente.

Con respecto al Contador Público, buscar soluciones a inconvenientes tributarios como los anteriormente presentados, brinda seguridad y confianza en la Profesión, así como fortalece el vínculo entre las compañías y la DIAN, asegurando el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias, mitigando problemas de flujo de efectivo y aportando a la sociedad ya que los impuestos de renta y el IVA corresponden al (85 %) del recaudo total con lo que no solo se financia el funcionamiento del Estado, sino que se paga la deuda externa y se hace la inversión en obras y programas sociales. (Tiempo, 2016)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se identificó una oportunidad importante para aportar al mejoramiento de dicha problemática mediante la elaboración de una Planeación Tributaria frente al Impuesto al valor agregado de esta compañía, estableciendo estrategias no solo tributarias, si no a su vez organizacionales direccionadas al comportamiento eficiente de este tributo.

3. Formulación del problema

¿Cómo elaborar la Planeación Tributaria adecuada respecto al Impuesto al Valor Agregado de la Empresa ELECNET S.A.S para el año 2018?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Realizar la Planeación Tributaria adecuada respecto al Impuesto al Valor Agregado de la Empresa ELECNET S.A.S para el año 2018, analizando la información mediante el modelo Pautas en la elaboración de estudios de caso desarrollado por el BID, con el fin de identificar oportunidades de mejora a nivel tributario y diseñar estrategias que permitan realizar un uso adecuado y controlado de sus recursos.

4.2 Objetivos específicos

- Construir Marco de conocimiento de la empresa ELECNET S.A.S
- Realizar un diagnóstico y análisis tributario actual de la compañía.
- Proponer un modelo de análisis de información mediante las Pautas para la elaboración de estudio de caso del BID.

5. Justificación

Es de vital importancia para la empresa ELECNET S.A.S., identificar oportunidades de mejora a nivel tributario, generando un presupuesto que permita controlar la carga impositiva de la compañía en el Impuesto al Valor Agregado. Es por esto, que la importancia del desarrollo de este proyecto radica en el impacto positivo al flujo de efectivo que esto aportaría.

Por lo anterior, este proyecto daría a la Academia un punto de partida para posteriores estudios sobre Planeación Tributaria para empresas que cumplan con problemáticas similares; ya que actualmente no se cuentan con trabajos o investigaciones que antecedan a la planeación de este tributo.

Adicionalmente le genera un plus a la compañía, ya que el contador y su equipo de trabajo en gran medida van a contribuir a que se puedan recuperar recursos para la operación de la misma; y van a contar con herramientas soportadas en las normas para obtener la mejor Administración contable y tributaria derivada de una buena planeación.

A su vez, la ejecución de este proyecto, beneficiaría al Estado, ya que al contar una compañía que tenga una Planeación tributaria estructurada; se garantiza el adecuado manejo de los recursos, así como las contribuciones que debe realizar la compañía; aportando no sólo la carga fiscal, sino generando empleo al tener recursos para inversión y expansión.

De este modo, se busca reconfigurar los procedimientos actuales de ELECNET S.A.S. con el apoyo de la Dirección, y lograr tener una dinámica contable eficiente.

Para desarrollar este proyecto, la metodología utilizada es el Informe emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo, Pautas para la elaboración de Estudios de Caso. (Desarrollo, Pautas para la Elaboracion de Estudios de Caso, 2011)

Por lo anterior, este proyecto se realiza con el fin de generar un modelo aplicable a diferentes compañías con problemáticas similares a las de ELECNET S.A.S., que le permita desarrollar una adecuada Planeación Tributaria; además de la importancia a nivel nacional de contar con entes económicos organizados y comprometidos con el control y presupuesto de sus obligaciones tributarias.

Lo anterior permitirá generar empleo, brindar estabilidad laboral, y restablecer la confianza para la Administración de Impuestos con el oportuno recaudo de tributos.

6. Marco de referencia

Para poder establecer factores que permitan la elaboración de la Planeación Tributaria para ELECNET S.A.S., en este caso, el Impuesto al Valor Agregado; es importante que se tengan en cuenta diferentes conceptos referentes a la planeación de los tributos; su evolución y comportamiento para así tener una visión sobre lo que se va a proponer en la compañía. Lo anterior, con el objetivo de brindar un conocimiento de los aspectos a desarrollar.

6.1 Marco histórico

Para poder referirse al Impuesto al Valor Agregado (IVA) es importante conocer su evolución y desarrollo a través de los años. Lo anterior, para conocer su alcance e importancia hasta la actualidad.

Evolución del impuesto al valor agregado en el transcurso de los años.

El IVA (impuesto al valor agregado) tuvo su origen en Europa, alrededor del año 1925, y se estima que fue usado por primera vez en Francia durante la edad media, donde surgieron las condiciones prácticas para su desarrollo. Para el año 1967, el impuesto sobre las ventas ya se encontraba en la mayoría de países por exigencia de la Comunidad Económica Europea.

En Colombia, comenzó a regir en el año 1975, a partir de la vigencia de la Ley 20.631, gravando solamente a los productores e importadores. Desde su implementación en 1975 hasta el presente ha sufrido importantes cambios. En su primera etapa, entre los años 1975 y 1980 prácticamente no gravaba los servicios. En el período de 1980-1990, se incorporó los impuestos sobre las telecomunicaciones internacionales, en la medida que su retribución fuera atribuible a la empresa prestadora radicada en el país. Durante ésta época también se gravaron varios servicios. (LA ACTUAL ECONOMÍA DE COLOMBIA, 2017)

Tabla 1.

Evolución del IVA en Colombia

Evolución IVA en Colombia				
Norma	Año	Tarifa	Objetivo	Modificación
D.L 3541	1983	10%	Con este decreto se crea el Regimen Simplificado para los pequeños comerciantes	Se consolida una tasa general , se incluye más servicios en la base, se establece llevar obligatoriamente la cuenta mayor Imppto a las Ventas por Pagar
Decreto 624	1986	-	Creación del primer Estatuto Tributario para regular los impuestos por la DIAN	
Ley 49	1990	12%	Se traslada al régimen exclusión algunos bienes que se encontraban como exentos.	Se modifica el impuesto para reducir los ingresos originada arancelaria, aumenta la base.
Ley 6	1992	14%	Se estableción el gravamen general sobre los servicios.	La exclusión para productos de la canasta familiar. Apartir del año 1993 sube la tarifa a 14%
Ley 223	1995	16%	Se fija el impuesto retención en la fuente en el IVA en un porcentaje del 50%	Se aumento la tarifa, se produce cambios en la base gravable.
Ley 383	1997	-	Implementó sanciones para las personas que no consignaran el recaudo del IVA a favor del Estado.	
Ley 488	1998	15%	Se introduce el sistema de IVA implícito.	Se amplía la base debido a la disminución de bienes excluidos se disminuye la tarifa general
Ley 716	2001	16%	Inscripción en el RUT para el régimen simplificado y nuevas obligaciones	Se generaliza la tarifa nuevamente y el aumento del 75% en retención ene la fuente en operaciones realizadas con agentes retenedores.
Decreto 2502	2005			Baja el porcentaje de la tarifa de la retención de IVA del 75 % al 50%.
Ley 1378	2010		Estableció que las licoreras departamentales u oficiales podrán disminuir el IVA generado de las ventas de licores que se producen.	
Ley 1430	2010		Se establece agentes de retención los responsables del régimen común.	Se incluye el servicio de conexión y el acceso de internet como excluido para usuarios residenciales estratos 1,2,3. Se elimino la obliagación de presentar las declaraciones en cero.
Decreto 2623	2014		Para presentar la declaración de IVA en diferentes periodos Bimensual, Cuatrimestral o Anual según sus ingresos.	Se divide los responsables del IVA en grupos de acuerdo a sus ingresos brutos o actividad economica.
Reforma 1819	2016	19%	Para presentar la declaración de IVA en diferentes periodos Bimensual, Cuatrimestral o Anual según sus ingresos.	Se modifica la tarifa general del IVA aumentando del 16% al 19%.

Nota: (Contaduria, Preceden, 2015)

6.2 Marco legal

Este proyecto se realiza bajo las normas de la legislación colombiana basada en la Constitución Política Colombiana; donde se analiza la normatividad constitucional del deber de contribuir basado en los conceptos de equidad y justicia (artículo 95, numeral 9° de la Constitución Política de Colombia).

En otros términos, cuando una persona natural o jurídica presenta su declaración tributaria está cumpliendo con su deber como lo estipula la Constitución. Se establece como órgano tributario al Congreso cuya responsabilidad es determinar las contribuciones fiscales y (artículo 150, numeral 11 y 12 de la Carta Constitucional). En el proyecto se conservan los principios constitucionales del Art. 363 de la Constitución Política que son la equidad, eficiencia y progresividad.

Como fundamento del trabajo se tomó como guía en la Reforma Tributaria Estructural Ley 1819 de 2016; más específicamente en el artículo que 184 establece una nueva tarifa general de IVA del 19% sin incluir excepciones.

En este concepto general sobre el impuesto a las ventas, la administración tributaria aclara que la vigencia de la nueva tarifa general de IVA del 19% inició el 1° de enero del 2017, y que la fecha del 1° de febrero del mencionado año era solo para efectos de mercancía pre marcada. Este aumento de la tarifa del IVA es fundamental para el mantenimiento de los programas de inversión que necesita el país para su respectivo desarrollo.

Por otra parte fue un punto guía el Estatuto Tributario donde están las normas jurídicas que regulan el impuesto del IVA (Impuesto al Valor Agregado o también llamado Impuesto Sobre las Ventas), en el tema del IVA se hace relación de los siguientes artículos:

De acuerdo con los artículos 815 y 850 del Estatuto Tributario los contribuyentes o las personas responsables que liquiden saldos a favor en las declaraciones tributarias tienen tres medios para emplear así:

- a) Imputarlos dentro de su liquidación privada del mismo impuesto al siguiente período.
- b) Solicitar su compensación con deudas por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones que figuren a su cargo.
- c) Solicitar devolución.

Es notable que las tres probabilidades son diferentes, se utiliza los saldos a favor y a la vez son excluyentes. No es factible aplicar el saldo a favor a una declaración del año siguiente y a la vez compensarlo con las deudas a cargo del contribuyente; y pretender solicitar la devolución de las mismas.

Las devoluciones del Impuesto Sobre las Ventas se pueden presentar por compensación de saldos a favor en la siguiente declaración de IVA, por IVA retenido, diferencia entre IVA generado y el descontable, mayor cantidad de impuesto descontable por diferencia de tarifa.

Art. 854. Término para solicitar la devolución de saldos a favor. Con este artículo el estatuto tributario define el tiempo que el contribuyente tiene para gestionar la devolución de saldos a favor del impuesto al valor agregado (IVA) que se haya hecho en las declaraciones tributarias. El término para solicitar la devolución de un saldo a favor es de dos (2) años a partir de la fecha para declarar, la solicitud debe ser presentada dentro el término, sin embargo esta solicitud puede ser inadmisoria por parte de la DIAN.

Para solicitar la devolución del Impuesto al valor Agregado (IVA) tendrá un término de presentación de dos años a más tardar es claro, sin importar que la declaración soporte devolución de saldos a favor originados en periodos anteriores.

Tabla 2.

Trámite de solicitud de devolución de saldos a favor del IVA

Trámite de solicitud de devolución de saldos a favor del Impuesto del IVA		
Concepto	Trámite Ordinario	Trámite con Garantía
Art. 854 El término con que cuenta el contribuyente para solicitar la devolución.	La devolución de un saldo a favor cuenta a partir de 2 años para declarar	
Término con que cuenta la DIAN para realizar la respectiva devolución.	Para la devolución de los saldos a favor del IVA, tendrá un tiempo de devolución dentro los 50 días siguientes a la fecha. Si la solicitud de devolución se efectúa dentro los dos meses siguientes la DIAN contará con un mes de tiempo. El término puede suspenderse hasta por 90 días,	Según el Art. 860 del ET, la DIAN tiene 20 días para efectuar la devolución. No Aplica suspensión de los 90 días de acuerdo con el Art. 857-1 del ET

Nota: Propia con base a información (ACTUALÍCESE, 2017)

6.3 Marco conceptual

Durante la ejecución del proyecto se manejarán diferentes conceptos, que son de vital importancia para su desarrollo; y se enfatizará en los mismos para su comprensión.

Una Planeación Tributaria representa un punto de partida para diseñar un conjunto de estrategias que la empresa adopta en forma anticipada para examinar y determinar los posibles efectos en el pago de los impuestos. Optimizando así pues los impuestos es decir llegar a reducir o diferir la carga impositiva del contribuyente.

La planeación como herramienta puede ser utilizada desde la Administración, en las compañías, para optimizar los impuestos en que estas son sujetos pasivos, para lo cual se exponen a continuación los conceptos y pautas relevantes para una adecuada Planeación Tributaria de acuerdo al estudio realizado por José Orlando Mera y publicado por la Junta Central de Contadores. (Mera, Planeación tributaria, 2012)

6.3.1 Factores que hacen necesaria la planeación tributaria.

- Los permanentes cambios en la legislación tributaria, obligan a las compañías a analizar su impacto y buscar estrategias inmediatas para reducirlo.
- Presión a la gerencia de las compañías para el mejoramiento de los resultados.
- Las organizaciones cada día buscan reducir costos y mejorar la rentabilidad.

6.3.2 Fases de la planeación.

- Características de la compañía
- Composición del capital (nacional o extranjero)
- Objeto social (productos o servicio que vende)
- Riesgos estratégicos del negocio
- Información financiera actual y presupuestada
- Planes de inversión – nuevos productos o servicios

6.3.3 Estudio de la situación impositiva de años sujetos a revisión.

- Revisión de las declaraciones tributarias para determinar contingencias de impuestos, nivel de tributación: renta presuntiva o renta ordinaria.
- Revisión de procedimientos y controles en impuestos para identificar riesgos de sanciones o mayores impuestos.
- Utilización o disposición de los saldos a favor reflejados en las declaraciones.
- Identificación de puntos de mejoramiento y oportunidad. Observar situaciones repetitivas de un año a otro y que no han sido subsanadas.
- Revisión de áreas que tengan que ver con el proceso tributario.

Después de ver el significado de la Planeación Tributaria, su importancia y las fases a tener en cuenta, es preciso definir el concepto de Impuesto valor agregado (IVA) y sus partes.

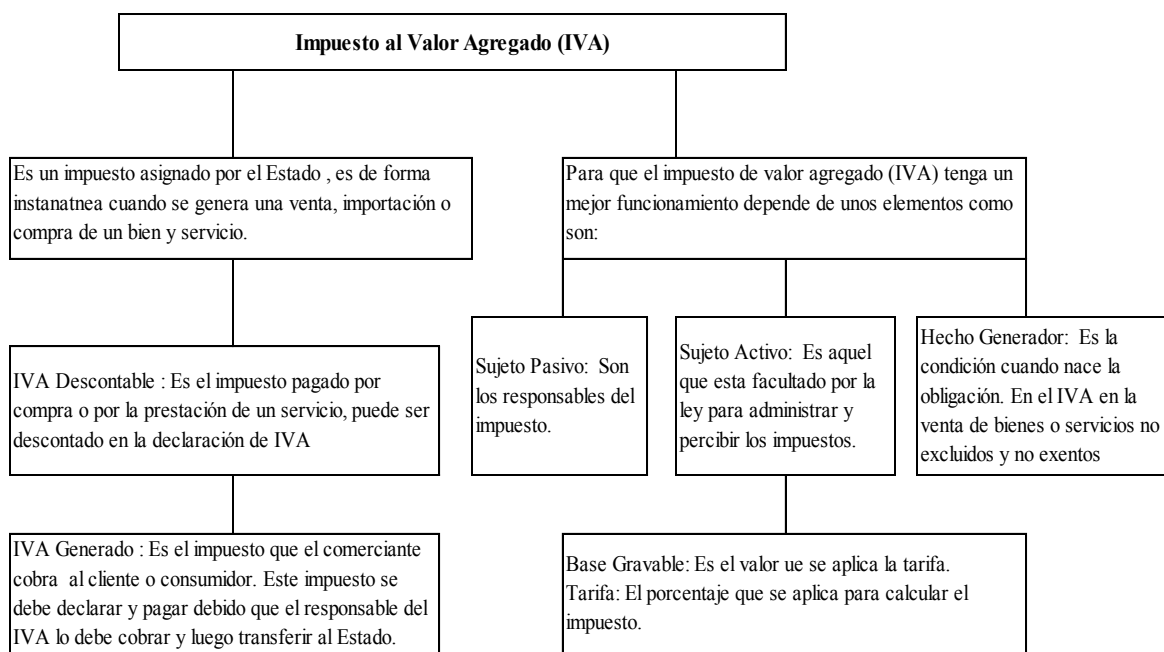


Figura 1. Impuesto al valor agregado IVA. Nota: Autoría propia.

Se debe tener claro el concepto de las etapas del IVA, estas son: IVA Monofásico; el cual se causa al IVA generado pasando a una sola fase en la venta. El IVA Plurifásico o etapas múltiples es el gravamen que se causa en las diferentes etapas como son la producción, distribución y la venta. (Tristancho, 2008).

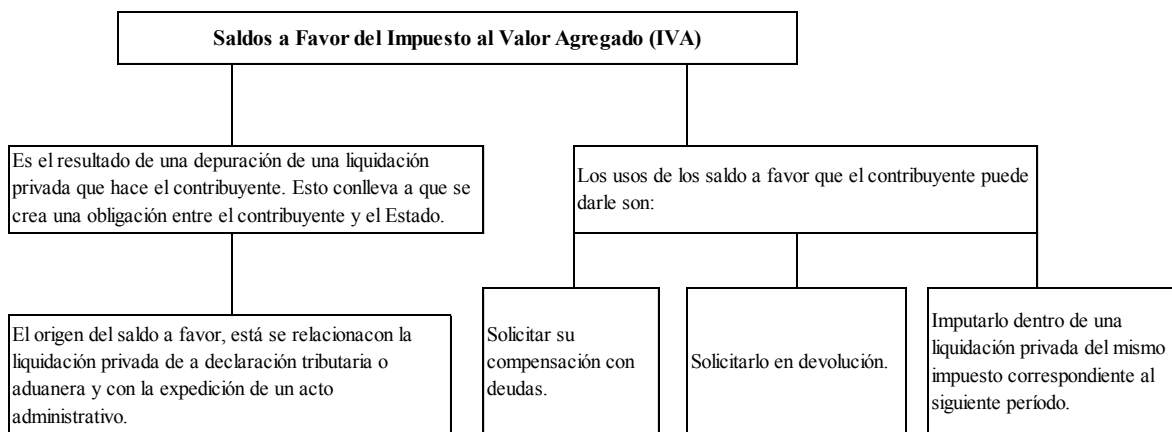


Figura 2. Saldos a favor del impuesto al valor agregado. Nota: (Actualicese, 2007)

En el desarrollo del estudio de la planeación tributaria se encontraran términos como compensación, devolución e imputación la cual nos indicaran como proceder.

6.3.3.1 *Compensación.*

Es por la cual el contribuyente, responsable o usuario aduanero desea cancelar sus obligaciones actuales por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses, y sanciones a través de la utilización de un saldo a favor determinado en una liquidación privada de sus declaraciones tributarias y/o aduaneras. (Zuluaga Potes, 2016).

Esto significa llevar a cabo un cruce de cuentas en el cual el contribuyente solicita a la DIAN concluir con la deuda de un impuesto determinado con un saldo a favor que se genera con otro impuesto distinto.

6.3.3.2 Devolución.

Es donde la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) le devuelve al contribuyente que cumple con todos los requisitos exigidos por la ley, el saldo a favor que presenta liquidados en declaraciones tributarias anteriores.

El término para solicitar la devolución de saldos a favor de impuestos deberá presentarse a más tardar dos años después de la fecha de vencimiento del término para declarar.

6.3.3.3 Imputación.

El cual el contribuyente tiene la oportunidad de trasladar el saldo a favor liquidado de una declaración tributaria hacia la próxima declaración de un mismo impuesto, presentada inmediatamente en el siguiente periodo.

6.3.3.4 Acumulación de inventarios.

Hace referencia al proceso de acumulación de productos de iguales o diferentes condiciones, llegando a ser excesos de inventarios para la venta, llevando a un mayor impacto de complejidad como es el incremento de los costos de los sitios de almacenaje, el transporte y la contratación de personal para la movilización de los inventarios.

6.4 Marco institucional

ELECNET S.A.S con código de su clasificación industrial internacional uniforme – CIIU 4659 y 4652. Esta empresa fue creada en el año 2014, teniendo en cuenta la necesidad del mercado de una distribuidora y comercializadora ofreciendo materiales eléctricos y de telecomunicaciones de altos estándares de calidad.

La empresa se dedica a cualquier actividad lícita de comercio principalmente a la comercialización, compra y venta de materiales eléctricos, metalmecánicos y de Telecomunicaciones. Actúa como agente o representante de empresas nacionales que se ocupen de los mismos negocios actividades de compra de materiales eléctricos. Es una empresa

con un equipo humano comprometido en brindar soluciones integrales a sus clientes a través del compromiso y cumplimiento, promoviendo con ello la transformación y desarrollo de la región.

Para el 2018, ELECNET S.A.S., se consolidará como la empresa distribuidora de material eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones certificados y de calidad, que genere satisfacción a sus clientes, posicionándolos como una marca líder a nivel nacional.

En la actualidad se encuentra fortaleciendo su parte comercial con la finalidad de ser soporte y apoyo principal de las grandes empresas de proveedores del Estado.

Constantemente ELECNET S.A.S. se esfuerza por ser una compañía comprometida con ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes. Además, con los esfuerzos se extienden más allá de ofrecer productos y servicios sobresalientes a quienes los necesitan.

Han implementado una estrategia que le permitirá acelerar el crecimiento a través de la innovación y del fortalecimiento de las capacidades organizativas y de asociación.

Constantemente busca desarrollar tecnologías y productos que tendrán una mayor repercusión en soluciones de alta calidad.

Se encuentra ubicada en la sede principal de Bogotá como persona jurídica bajo una estructural divisional, manejando una figura comercial por medio de asesores en las principales ciudades, mediante los cuales da a conocer el portafolio de productos el cual permitirá mejorar su productividad hacia sus clientes y el crecimiento del sector.

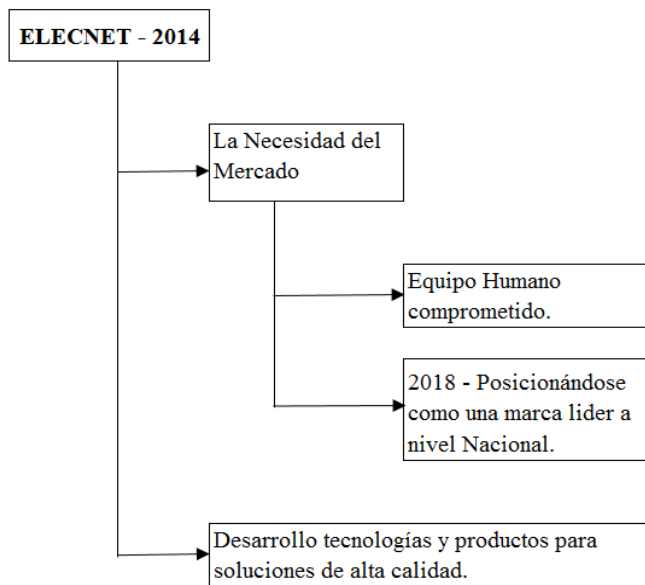


Figura 3. Composición Elecnet. Nota: Autoría propia.



Figura 4. Productos y Servicios. Nota: Autoría propia.

7. Antecedente investigativo

En razón a que toda investigación debe ser basada con hechos o estudios anteriores relacionados con los argumentos en cuestión; existen antecedentes en planeación tributaria de diferentes empresas no solo nacional si no extranjero que han iniciado como ELECNET SAS.

Estas empresas dan un manejo contable bajo y luego ven la necesidad de que esta SAS entre a competir en el mercado; con esto acrecentar o aumentar el sistema tributario y que los estados financieros presentados brinden una mayor capacidad de endeudamiento junto al capital social y este pueda respaldar las diferentes acreencias a las que diera lugar.

Se cita como antecedente a la presente investigación el estudio realizado por Leidy Johana Cardona Cano (2003) sobre “Planeación Tributaria un Beneficio Para Las Organizaciones”, en el cual busca herramientas que permita a los contribuyentes optimizar los tributos en los impuestos de renta y complementarios para aporvechar al maximo los beneficios otorgados por la ley.

Adicional al anterior antecedente, el estudio realizado por Sol Beatriz Medina Trejos (2012) para optar el título de Profesional en Contaduría Pública en la Universidad de San Buenaventura, enfoca su atencion dando a conocer los cambios que ha presentado el comercio electronico y la necesidad de reemplantar los conceptos fiscales y tributarios bajo una planeación contable como tributaria que sea exigente para su desarrollo.

Por otro lado Lcdo. Douglas Rivero (2014), para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, fijo su propósito en desarrollar estrategias en el marco de la planificación tributaria del contribuyente Inversiones DBU, CA, para lo cual se basó en las vigentes tributarias, construyendo un plan de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos. (Rivero, 2014)

Otro antecedente de investigación relevante para el presente es el informe, es el realizado por Andrea Catalina Neira Triana (2014) sobre Gestión Tributaria en el marco de la Ley 1607 de 2012 en la Universidad Nacional de Colombia, se enfatizó en el análisis de los principales factores que le permitirían llevar eficientes niveles para el recaudo de impuestos y así facilitar la gestión fiscal de la administración de impuestos. (Neira Triana, 2014).

Los estudios anteriormente mencionados tienen relacion directa al presente proyecto, ya que indican como diferentes autores desde su optica y con estrategias especificas estructuran

planeacion tributaria llegando al mismo objetivo, el cual es lograr mediante el control de los procesos un cumplimiento eficaz de las obligaciones tributarias.

8. Metodología

El desarrollo de este proyecto se encuentra basado en el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre Pautas para la elaboración de Estudios de Caso emitido en el año 2011 en el cual se fijan pautas metodológicas que encaminan a la correcta elaboración de un estudio de caso, recopilando información, analizándola de manera efectiva que sirva como base para identificar problemáticas y plantear posibles soluciones en beneficio del ente económico que se está evaluando.

La elaboración del Estudio de Caso comprende los siguientes pasos:

- Diseño del Estudio de Caso
- Recopilación de la información
- Análisis de la información
- Redacción del informe
- Diseminación

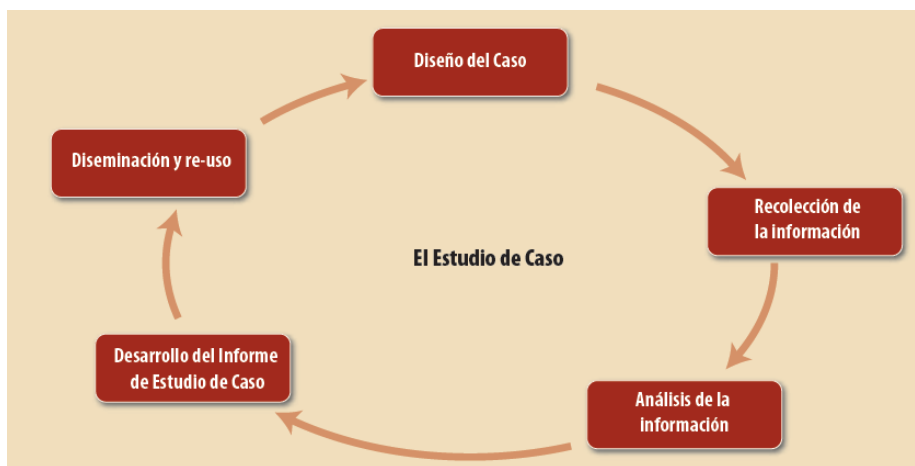


Figura 5. Proceso para la elaboración de estudio de caso. Nota: División de Gestión de Conocimiento KNL/KNM.

8.1 Diseño del estudio de caso

Para efectos de este proyecto, el enfoque se encuentra direccionado hacia la Planeación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado para la compañía ELECNET S.A.S, para lo cual se debe realizar inicialmente un diagnóstico en materia tributaria mediante un proceso de conocimiento del ente económico y recolección de información inherente al tributo, para ser analizados de tal manera que se logre identificar problemáticas y por ende evidenciar oportunidades de mejora.

Para el cumplimiento de este requisito se establecen los siguientes pasos:

8.1.1 Antecedentes.

Estos se refieren a la experiencia y el contexto en el cual se tiene lugar el desarrollo del proyecto, para lo cual se requiere la construcción del Marco de Conocimiento de la compañía y contextualizar los antecedentes:

- Características de la compañía (Misión, Visión, Objetivos y Políticas de Calidad)
- Objeto social (productos o servicio que vende)
- Composición del capital (nacional o extranjero)
- Cualidades Tributarias (RUT)
- Procedimientos Contables
- Manuales de Funciones
- Riesgos estratégicos del negocio
- Información financiera actual y presupuestada
- Planes de inversión – nuevos productos o servicios

8.1.2 Propósito.

Luego de tener pleno conocimiento del negocio y su operación, se deben identificar las causas que motivan la investigación, el para que, de la realización del estudio de caso, destacar la importancia para los diferentes grupos económicos que se involucran en esta investigación y el alcance de la misma.

Exponer claramente las razones por las cuales el desarrollo de esta investigación es procedente para la compañía objeto del estudio, ELECNET S.A.S, y a su vez para otros entes que se verán beneficiados con esta investigación, el Estado, la sociedad, la profesión y el Contador Público.

8.1.3 Pregunta de reflexión.

Esta pregunta indica cuál es el problema de investigación que se desea solucionar con la realización del estudio de caso, para el presente proyecto esta pregunta va enfocada al objetivo principal de la investigación.

Adicional a lo anterior se deben formular preguntas complementarias partiendo de una hipótesis, la cual es el conjunto de supuestos que se esperan resolver de manera específica, teniendo en cuenta las partes afectadas con el problema identificado y de qué manera se pretende dar solución a cada una de estas.

Para cada pregunta se debe contextualizar los hechos que provocaron llegar a esta situación y de esta manera buscar resultados y formular las debidas recomendaciones y sugerencias.

8.1.4 Las unidades de análisis que delimitaran las fronteras del caso.

Esta unidad de análisis se refiere al contexto que se va a indagar, corresponde a la compañía objeto del estudio de caso, indicando específicamente el área, secciones y procesos que se desean analizar y posteriormente asesorar con el fin de buscar un beneficio.

La especificidad del segmento objeto de investigación es requerida con el fin de delimitar la información que será analizada y direccionar correctamente el estudio de caso, concentrando los esfuerzos en la solución a cada una de las preguntas de reflexión.

8.1.5 Los métodos e instrumentos de recolección de la información.

Se debe definir los medios por los cuales será solicitada y recibida la información objeto de análisis, teniendo en cuenta las preguntas que se desean responder y el acceso que se tenga a la información, ya que en ocasiones por cuestiones de confidencialidad este es muy limitado.

Establecer las fuentes de información y el método con las cuales se va contar para recolectar la misma, esto métodos dependen de las variables a analizar, para el presente proyecto serán utilizados los siguientes métodos:

8.1.6 Observación.

En la cual se busca visualizar la operación de la compañía, realizando visita y conociendo las instalaciones, así como los procesos que lleva a cabo para el desarrollo de su actividad económica, empleados y la dinámica del negocio, en este sentido se pueden identificar factores de riesgo para la compañía o los empleados, así como oportunidades de mejora desde esta observación.

8.1.7 Entrevista.

La cual debe ser realizada al personal administrativo y del área contable específicamente para recolectar información con respecto al comportamiento de los tributos y los procedimientos realizados por esta área, para así identificar las oportunidades de mejora y tener un conocimiento más profundo de la operación de la compañía.

Esta entrevista será realizada mediante el siguiente modelo:

Compañía	_____
Area	_____
Nombre	_____
Cargo	_____

1. Especifique brevemente sus funciones.
2. Cuantos años lleva laborando en la compañía.
3. Conoce el Manual de Procedimientos, si su respuesta es afirmativa por favor entregar copia del mismo.
4. Desde su experiencia a identificado falencias y oportunidades de mejora.
5. Si su respuesta anterior es afirmativa, por favor exprese cuales.

Espacio para las observaciones del entrevistador con respecto al proceso:

Figura 6. Modelo entrevista. Nota: Autoría propia.

8.1.8 Revisión documental.

Esta parte corresponde a la formación previa con respecto a la fuente bibliografía y soporte investigativo del cual se fundamenta el proyecto, para lo cual se hace necesario la construcción de bases con información útil y específica de la investigación, lo anterior con el fin de sustentar objetivamente el estudio de caso. Para lo anterior se requiere documentar los conceptos relevantes de la información y tomarlos como cimientos fundamentales para el desarrollo del estudio de caso.

8.1.9 Los métodos para analizar e interpretar la información.

El objetivo principal de estos métodos es analizar la información recolectada e identificar esas oportunidades que dan valor a la investigación realizada, y el método elegido debe dar respuesta de manera eficiente a las preguntas de reflexión.

Esta investigación al realizarse para optar al título de Planeador Tributario, tiene componentes netamente cuantitativos, para lo cual se realizaran los siguientes métodos:

- Presupuesto Proyectado a fin de 2017 y el año siguiente, con el fin de identificar impactos a futuro y lograr medir y controlar esta afectación desde el presente.
- Indicadores Financieros, por medio de los cuales se logra identificar aspectos relevantes sobre la operación de la compañía, realizando comparación entre el año 2017 y 2018.

Es importante tener en cuenta que los métodos seleccionados deben mostrar la información necesaria para conceptualizar y dar solución a la problemática, así como identificar a raíz de estos las oportunidades de mejora al interior de la operación, que impacten positivamente a otros usuarios de la información.

8.2 Recopilación de la información

La información recopilada es la evidencia para identificar y formular preguntas de reflexión, así como brindar soporte a la respuesta de las mismas.

La recopilación de información, evidencias de soporte, serán tantas como sea necesario documentar cada una de las problemáticas identificadas, con respecto a la presente investigación, se requiere recopilar evidencia relacionada con la problemática del exceso de saldos a favor, para lo cual se considera necesario tener lo siguiente:

- Presentación de la Compañía.
- RUT, para tener claridad de las cualidades tributaria del contribuyente objeto de estudio.
- Balance de prueba años 2014, 2015, y 2016, para de esta manera soportar la información medida en los Indicadores Financieros.
- Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado del presente año y el año inmediatamente anterior.
- Procedimiento con respecto a este tributo, si existe.

Una vez recopilada la información se procederá a trabajar en Excel mediante tablas dinámicas que permitan analizar y comparar la información de manera precisa.

8.3 Análisis de la información

El objetivo principal de esta fase es utilizar la información recopilada en aras de responder la pregunta de reflexión, realizando la debida depuración de la misma, asignando categorías de acuerdo a su relevancia y buscando enfocarlo de manera hacia la pregunta.

El análisis debe realizarse una vez se termine de recopilar la información, ya que solo al momento de asociarla a la pregunta se sabe si se cuenta con la información suficiente para desarrollar el objetivo trazado al iniciar el presente estudio, luego de realizar el debido análisis de esta información se tienen las bases para realizar las recomendaciones y sugerencias.

En conjunto con el anterior análisis y de acuerdo a las Pautas para la elaboración de estudios de Caso, existen variados métodos de análisis de información como lo son el análisis de contenido que implica revisar, categorizar la información, y buscar e identificar patrones. Para llevar a cabo el análisis de contenido se sugieren los siguientes pasos:

8.3.1 Revisión y categorización de la información.

La revisión de la información recopilada debe ser dividida en categorías de acuerdo al enfoque que tenga el proyecto, para el presente, se debe revisar la información solicitada a nivel macro de la compañía segmentando la revisión en dos partes, la administrativa y la tributaria específicamente en el Impuesto al Valor Agregado, de esta misma manera, las categorías son identificadas una vez se realiza el análisis de información y se direcciona a dar respuesta a la pregunta de referencia.

Se considera que luego de realizar el análisis de la información se debe inicialmente identificar las categorías que se percibieron al revisar dicha información, para posteriormente realizar la categorización.

Quien realiza este análisis puede optar por realizar una primera revisión de la información con el fin de identificar categorías o depurar el conjunto de categorías que ya tiene, y posteriormente realizar una segunda revisión para hacer la categorización.

Las categorías deben ser revisadas y asignadas en hoja de cálculo de acuerdo al análisis realizado de la información y su relevancia, las categorías asignadas son las que van a direccionar la información hacia la solución de la pregunta de reflexión, así como su correcta

categorización permitirá realizar el estudio de caso en tiempos eficientes, sin generar reprocesos por revisiones.

8.3.2 Búsqueda e identificación de patrones.

Los patrones, son las cifras relevantes que pueden ser comparables con otras y de las cuales se parte para identificar problemáticas y diseñar oportunidades de mejora.

Una vez es categorizada la información, es el primer paso para realizar un adecuado análisis, más sin embargo, este es insuficiente con respecto a la presente investigación, por lo anterior se debe optar por herramientas adicionales como lo es profundizar el análisis y examinar estos patrones en cada categoría a la luz de otras variables con las que pueden estar correlacionados, estas comparaciones para evidenciar patrones deben ser realizadas en formato Excel, para asegurar la correcta medición.

Al análisis anterior de información se suma la fase de planeación tributaria, en la cual se debe definir un plan de impuestos, para el presente proyecto específicamente hacia el Impuesto al Valor Agregado, teniendo en cuenta cubrir los siguientes aspectos:

- Análisis de la información financiera proyectada; cálculo del impuesto por los años que cubre la planeación.
- Alternativas.
- Presentación de informe, el cual será consolidado con el Informe concerniente a las pautas para elaborar estudios de caso, con el fin de mostrar a nivel general los resultados obtenidos.
- Actualización periódica a raíz de cambios en la legislación (Mera, Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2012)

8.4 Redacción del informe

La redacción es en la cual se plasman los resultados y hallazgos luego de culminado el análisis. En esta fase se debe redactar el caso utilizando un lenguaje claro y simple de forma que pueda ser comprendido por personas externas al mismo; escribir párrafos cortos y evitar el uso excesivo

de acrónimos; incluir citas y referencias cuando sea pertinente; se debe limitar su extensión a un máximo de 15 páginas.

El informe debe elaborarse de acuerdo con las necesidades de la compañía a la que fue dirigido, por lo tanto para el presente proyecto debe realizarse de manera completa y detallada, a su vez debe ser incluido el informe pertinente a la planeación tributaria con los aspectos a tener en cuenta.

8.4.1 Introducción.

Realizar presentación del Caso, propósito, justificación, planteamiento de las preguntas que orientan el caso y los antecedentes de ELECNET S.A.S.

8.4.2 Preguntas de reflexión.

En esta parte se presentan las preguntas que son el motivo de reflexión. Para ELECNET S.A.S. esta va dirigida al objetivo específico.

8.4.3 La narración del caso.

Narrar el procedimiento realizado, los medios y en si los diferentes contextos y circunstancias que intervinieron en el desarrollo de este proyecto, estos deben estar narrados de forma coherente de acuerdo a su procedencia y de forma cronológica, básicamente contar a la compañía los pasos realizados y la motivación para cada uno, así como informar de las recomendaciones y sugerencias que surgieron luego de realizar el debido análisis y categorización de la información.

8.4.4 Anexos.

Estos corresponden a las evidencias solicitadas para soportar el desarrollo y el análisis de la información, deben aportarse los necesarios para contextualizar a la compañía, también deben ser anexados los estudios realizados en bases de datos, entrevistas y análisis cuantitativos e identificación de patrones medidos en documentos Excel, así como informar el componente

investigativo que brinda soporte técnico y herramientas para el desarrollo del proyecto, tener en cuenta que si se recibe información con carácter confidencial, esta no debe ser anexada.

8.5 Diseminación

La diseminación corresponde a la publicación de la investigación realizada, para lo cual el presente proyecto será entregado a la Universitaria Agustiniana en CD, para ser analizada mediante Software y realizar la debida reseña en Internet, lo cual reconocerá la investigación con derechos de autor propios de los autores de este proyecto, y servirá como herramienta y antecedente para futuras investigaciones con componentes similares a los estudiados en esta investigación, asegurando la aplicabilidad, no solo a nivel académico, si no asegurando convertirse en un modelo que pueda ser adaptado y desarrollado por diferentes compañías del sector con problemáticas similares a las presentadas por la compañía estudiada. (Desarrollo, Pautas para la elaboracion de estudios de caso, 2011)

9. Desarrollo del proyecto

9.1 Diseño del estudio de caso

El presente proyecto se encuentra enfocado al desarrollo de la Planeación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado para la compañía ELECNET S.A.S, con el fin de realizar un diagnóstico en materia tributaria, a continuación se obtiene información de conocimiento del negocio de acuerdo a los requisitos siguientes requisitos establecidos en la Metodología:

9.1.1 Antecedentes.

ELECNET S.A.S constituida en el año de 2014 bajo los siguientes parámetros de acuerdo a la presentación de la compañía (Anexo 1):

9.1.1.1 Objeto social.

ELECNET S.A.S es una empresa líder en la distribución y comercialización de materiales eléctricos, electrónicos, telecomunicaciones, automatización, detección de incendio, CCTV, domótica e iluminación, creada para satisfacer las necesidades del mercado principalmente en zona suroccidental de Colombia, ofreciendo materiales y servicios de alta calidad.

9.1.1.2 Composición del capital.

ELECNET S.A.S es una empresa constituida por capital nacional.

9.1.1.3 Cualidades tributarias de acuerdo al RUT.

ELECNET S.A.S, Régimen Común, asume los siguientes tributos:

A nivel nacional: Declaración de IVA, Retención en la fuente, Declaración de Renta y el Impuesto a la Riqueza.

- A nivel departamental: Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA en Bogotá, Retención del Ica en Bogotá
- A nivel municipal: Impuesto de industria y comercio Cali
- Además se presentan el reporte del Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM - presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre la empresa que se encuentran sometida a inspección y vigilancia por esta Superintendencia y que pertenece al sector real de la economía.
- Reporte de medios magnéticos ante la DIAN.
- Reporte de medios magnéticos distritales.

9.1.1.4 Procedimientos contables.

No tiene estructurados procedimientos para las labores tributarias que realiza internamente cada puesto de trabajo.

9.1.1.5 Manuales de funciones.

Las funciones se encuentran distribuidas por departamento con un único responsable del proceso.

9.1.1.6 Gerencia administrativa.

Esta área tiene a cargo Revisoría Fiscal y abogado, de la Gerencia Administrativa se desprende los siguientes departamentos.

9.1.1.7 Compras.

- Es el departamento encargado de conocer la necesidad de la empresa para obtener un producto o un servicio y de ahí ubicar el proveedor.
- A partir de la necesidad busca alternativas en el mercado y tomar varias cotizaciones.
- Toma de decisiones partiendo de un requerimiento y emitiendo una orden de compra. Todas las facturas radicadas deben tener el visto del jefe de compras.

9.1.1.8 Contabilidad.

- Es el departamento encargado de registrar las operaciones realizadas, esto bajo los documentos emitidos y recibidos por la empresa para garantizar la veracidad, autenticidad y exactitud de la información.
- Se registra en el sistema contable SIIGO bajo el Libro Mayor se agrupan y se clasifican las cuentas, estos hechos quedan reflejados cronológicamente.
- Análisis y depuración de Cuentas.
- Bajo la supervisión del Contador se elaboran los balances de comprobación lo cual permite confirmar que la contabilidad este organizada y sea correcta.
- Se emiten los Estados Financieros para ser presentados al Gerente General, él los revisa y sugiere que se efectúan los ajustes y correcciones necesarias.
- Se realizan los impuestos, se pasan para supervisión y se realiza su respectivo pago.

9.1.1.9 Recursos humanos.

- Es el departamento en cargo del reclutamiento del personal tanto administrativo como de proyectos.
- Elaboración de entrevistas.
- Ordenes de exámenes médicos de ingresos dependiendo al cargo a ingresar.
- Recibir la documentación de ingreso para las afiliaciones al sistema general de la Seguridad Social
- Elaboración y firmas de contratos.
- Archivo de Hojas de Vida.
- Liquidación de nóminas.
- Pago de la Seguridad Social.
- Liquidación de Prestaciones Sociales.
- Ordenes de exámenes médicos de retiro.
- Certificaciones Laborales.

- Bienestar Social: Celebraciones de cumpleaños y festividades de fin de año.

9.1.1.10 Desarrollo de mercadeo.

- Busca nuevos clientes basado en inteligencia de negocios.

9.1.1.11 Riesgos estratégicos del negocio.

- Implementación de las Normas NIIF.
- Incumplimiento de pago por parte de los clientes, lo que puede generar iliquidez en el flujo de caja.
- Nuevos competidores en el mercado.
- Variación en la TRM, lo que produce aumento en los precios de los equipos y materiales a proveer.
- Bajos precios en el mercado.
- Exceso de inventarios.
- Vulnerabilidad ante grandes competidores.
- Mala ubicación de la sede empresarial.

9.1.1.12 Información financiera actual.

Suministran la siguiente información:

- RUT (Anexo 2)
- Balance de Prueba de enero a diciembre de los años 2014, 2015, 2016 y de enero a abril de 2017 (Anexos físicos 3, 4, 5, 6)
- Copia de las últimas declaraciones de IVA, estas últimas no fueron suministradas por parte de la compañía por considerarlas de tipo confidencial, más sin embargo entregan archivo con la información de todos los impuestos a los que está sujeta la compañía. (Anexo 7)

9.1.1.13 Planes de inversión – nuevos productos o servicios.

Argumentan presentar actualmente problemas de liquidez por lo tanto no poseen un plan de inversión ni un proyecto de nuevos productos o servicios.

ELECNET S.A.S es una empresa constituida recientemente en el mercado, la cual fue creada con el fin de suplir las necesidades del mercado en cuanto a distribución y comercialización de materiales de materiales eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones entre otros, al ser una empresa con un número reducido de empleados, no posee ningún tipo de planeación para sus procesos, desconociendo los beneficios que este control conlleva.

9.1.2 Propósito.

Desarrollar una adecuada Planeación Tributaria para la empresa ELECNET S.A.S, específicamente en el Impuesto al Valor Agregado, destacando de llevar un control y presupuesto de las obligaciones tributarias, lo cual beneficia no solo a la empresa misma, si no a otros grupos de interés como lo es el Estado en cabeza de la DIAN, la sociedad con el uso adecuado de los recursos lo cual coadyuva a la contribución oportuna de tributos y generación de empleo, así como el reconocimiento a la profesión y recuperación de la confianza en el trabajo del Contador Público.

9.1.3 Pregunta de reflexión.

¿Cómo elaborar la Planeación Tributaria adecuada respecto al Impuesto al Valor Agregado de la Empresa ELECNET S.A.S para el año 2018?

Sin duda alguna, la pregunta de reflexión está enfocada a la realización de la planeación tributaria para la empresa, con la cual aseguremos el control de este tributo específicamente.

9.1.4 Las unidades de análisis que delimitaran las fronteras del caso.

Este análisis se realiza en la empresa ELECNET S.A.S, en su sede principal ubicada en Bogotá, en la calle 66 No. 19 – 62, tomando como unidad de análisis es el impuesto al valor agregado, saldos a favor generados desde la puesta en marcha de la compañía.

9.1.5 Los métodos e instrumentos de recolección de la información.

La información necesaria para este estudio fue solicitada a la compañía mediante carta, en la cual se especifica la información requerida y su uso, así como se indican las personas que interactuaran con dicha información. (Anexo 8).

La información suministrada se recibe en archivo digital, copias de las declaraciones y el RUT en archivo pdf y los Balances de prueba en Excel para facilitar su análisis.

Las fuentes de información fueron establecidas de acuerdo a los siguientes métodos.

9.1.6 Observación.

Se realiza visita a las instalaciones de la compañía ELECNET S.A.S, en la cual se establece un conocimiento visual de la operación del negocio, así como cada uno de los departamentos, generando mayor atención en el contable, por ser el objeto de este estudio.

Mediante la visita se evidencian los siguientes riesgos y posibles oportunidades de mejora para la compañía:

- Falta de independencia para los procedimientos contables, presentando casos en los cuales el empleado es juez y parte en mismo un proceso.
- No poseen planeación para el pago de impuestos.
- No poseen manuales de procedimientos que permitan mitigar futuras contingencias por ausencia del dueño del proceso.
- La ausencia del personal necesaria genera errores y reprocesos.
- Exceso de inventarios en sus bodegas.

9.1.7 Entrevista.

Se realiza entrevista las personas encargadas del proceso contable en el cual se conoce un poco más a fondo las labores de cada persona, así como el impacto que produce su labor en los resultados de la compañía.

Personas entrevistadas:

- Asistente Contable
- Contador Publico

(Anexo 9)

9.1.8 Revisión documental.

La formación previa para el presente estudio, se especifica en el Marco de Referencia donde se hace un acercamiento al negocio, se contextualiza los siguientes campos:

Marco histórico: Comportamiento del tributo objeto de este estudio, impuesto al valor agregado, a través de la historia.

Marco legal: Normas que son procedentes y aplicables al tributo objeto de estudio.

Marco conceptual: Conceptos necesarios para la comprensión del presente estudio.

Marco Institucional: Conocimiento de la compañía en aspectos tributarios y administrativos.

Antecedente investigativo: Soporte en estudios anteriores sobre el concepto objeto de estudio, planeación tributaria.

Los anteriores construyen el marco de conocimiento necesario para sustentar objetivamente la realización del presente estudio.

9.1.9 Los métodos para analizar e interpretar la información.

Se analiza la información mediante los siguientes métodos:

- Presupuesto proyectado año 2017 de mayo a diciembre y la totalidad del año 2018, lo cual es realizado con la información suministrada en los balances de prueba, con el fin de identificar

posibles impactos a nivel tributario y de flujo de efectivo, y de esta manera buscar intervenir de manera positiva, logrando mediante el control de procesos y una debida planeación, mitigar algún tipo de impacto futuro en caso de presentarse.

- Proyección de Balance General y Estado de Resultados para el año 2018, buscando de esta manera tener una visión estimada estos estados financiero a futuro.
- Estimación de la liquidación de IVA para el primer bimestre del año 2018, en dos posibles escenarios, el primero con la venta total de los inventarios y el segundo persistiendo con la acumulación de los mismos.
- Indicadores Financieros, por medio de los cuales se logra identificar aspectos relevantes sobre la operación de la compañía.

Los métodos anteriores, ofrecen el contexto necesario para lograr el objetivo del proyecto.

9.2 Recopilación de la información

La información recopilada, muestra la realidad del negocio, por lo tanto se debe exponer mediante la siguiente evidencia de documentos, los cuales son soporte fundamental para lograr el objetivo de este estudio y responder la pregunta de reflexión.

- RUT. (Anexo 2)
- Balance de prueba de enero a diciembre años 2014, 2015 y 2016, y enero a abril año 2017 (Anexo 3, 4, 5, 6)
- Relación de los tributos a los cuales está expuesto ELECNET (Anexo 7)

De acuerdo a lo anterior, se trabaja por medio de tablas dinámicas para lograr visualizar de forma consolidada la situación de la compañía de la siguiente manera, lo cual permite crear los siguientes informes de análisis para lograr establecer la situación financiera de la compañía a futuro:

- Presupuesto proyectado mayo a diciembre 2017 y enero a diciembre año 2018 (Anexo 10)
- Proyección de Balance General y Estado de Resultados a diciembre 31 del año 2018 (Anexo 11)

- Estimación de la liquidación de la declaración de IVA para el primer bimestre del año 2018, en dos posibles escenarios, el primero con la venta total de los inventarios y el segundo persistiendo con la acumulación de los mismos. (Anexo 12)
- Indicadores Financieros.

9.3 Análisis de la información

Luego de realizar la debida recopilación de información, se procede a realizar el debido análisis de la misma enfocando nuestra atención al objetivo principal del proyecto el cual está direccionado a la Planeación Tributario del Impuesto al valor agregado.

9.3.1 Revisión y categorización de la información.

La revisión de la información recopilada se dividen en dos partes, la primera se enfoca la parte administrativa, en la cual luego de realizar la observación al ente económico, se evidencian oportunidades de mejora a nivel administrativo en los siguientes aspectos:

- No existe un cronograma de capacitaciones al personal, lo anterior dificulta el crecimiento profesional del personal, y el posible aumento de la eficiencia y eficacia del mismo.
- Acumulación de inventarios en sus bodegas, lo que tiene implicaciones a nivel de capacidad instalada, ocupando un espacio importante en la compañía el cual puede ser aprovechado de diversas maneras.

La segunda parte y la más relevante para el presente estudio es la tributaria, en la cual se realiza inicialmente el análisis de los Balances de Prueba de los años 2014, 2015, y 2016 de enero a diciembre y año 2017 de enero a abril (Anexo 3, 4, 5, 6), los cuales se analizan mediante tabla dinámica, para identificar los factores de crecimiento y decrecimiento.

En primera medida se debe realizar presupuesto de los meses restantes del año 2017, mayo a diciembre, para así tener datos congruentes para proyectar 2018.

Se identifica el porcentaje de crecimiento de un mes a otro en cada una de las cuentas, de esta manera se identifican los siguientes aspectos relevantes:

- Exceso de IVA descontable, lo cual genera saldo a favor para ELECNET en los bimestres analizados y no se evidencia una planificación para solicitar su devolución o compensación ante la DIAN.
- Acumulación de inventarios, lo cual genera pérdida del valor para el mismo por efectos del deterioro, así como el hecho de incurrir en gastos de tipo administrativo por pagos en seguridad y mantenimiento de estos inventarios.
- Problemas de flujo de efectivo, lo cual produce necesidad de obtener préstamos con terceros incurriendo para cubrir sus necesidades y solventar su capital de trabajo, incurriendo en gastos por financiación.

Este anterior presenta un riesgo a un mayor para la compañía, ya que al presentarse una posible venta de la totalidad de los inventarios a crédito, el IVA generado puede llegar a superar al descontable generando saldo a pagar, el cual no va poder cubrir y por lo tanto incurriría en posibles requerimientos y sanciones impuestas por la DIAN.

De acuerdo a la anterior información se procede a realizar las debidas proyecciones con el fin de asesorar a la compañía ELECNET S.AS. En su modelo de Planeación Tributaria en el impuesto al valor agregado, el cual se identificó con un tributo susceptible para la compañía.

9.3.2 Búsqueda e identificación de patrones.

Con base en el análisis de la información proporcionada por la compañía, se procede a realizar la identificación de cifras relevantes y comparativas, para lo cual se realizan las proyecciones de dicha información.

La primera corresponde la Proyección de los meses mayo a diciembre del año 2017, con el porcentaje de crecimiento y decrecimiento obtenido luego de realizar el comparativo con los años 2014, 2015 y 2016, con la anterior proyección se tienen completos los datos para proyectar 2018.

Para la elaboración del presupuesto se tomaron balances de prueba mensualizados de los periodos correspondientes 2014, 2015, 2016 y 2017 (Anexos 3, 4, 5, 6)

De esta manera, se realiza comparativo entre los años 2014, 2015, 2016 y 2107, identificando el porcentaje de crecimiento y decrecimiento de enero a diciembre del año 2018.

Se realiza un promedio de los valores obtenidos por cada rubro del balance, después se realiza un promedio bimestral y un promedio anual para realizar la proyección de dos escenarios que comprende el impuesto del valor agregado y estados financieros proyectados para el año 2018.

Este porcentaje fue aplicado para proyectar la información del año 2018. (Anexo 10), en el cual se identificaron los siguientes aspectos de importancia:

De acuerdo a la proyección anterior, se estructura el balance general y estado de resultados para el año 2018 (Anexo 11). El cual me brinda la información necesaria para alimentar los indicadores financieros y realizar un análisis de cada uno, realizando la comparación con el año 2017 y arrojando los siguientes aspectos de importancia:

- Se evidencia un crecimiento en el rubro de caja, para lo cual se recomienda que las existencias de dicho componente sean consignadas a bancos para evitar incidencias en pérdida.
- Se evidencia que la compañía presenta disminución en clientes nacionales siendo así un recaudo de cartera correspondiente a la mitad de lo presentado en el periodo 2017.
- En el rubro de inventarios se evidencia que la compañía no ha obtenido una buena rotación de los mismos presentando disminución significativa.
- Se evidencia que la compañía en los pasivos financieros incremento respecto al periodo 2017, lo cual requiere para ejecutar su operación y desarrollar su objeto social.
- Las cuentas por pagar de la compañía disminuyeron respecto al periodo 2017, impactando sobre todo e rubro de clientes nacionales siendo así no llegar a una cesación de pagos.
- Los ingresos operacionales respecto al periodo 2017 disminuyeron debido a la baja rotación de los inventarios y poca prestación de los servicios.
- Así como disminuyeron sus ingresos también se evidencia disminución de los costos respecto al periodo 2017 a su vez se registra disminución en los gastos operacionales de administración.

9.3.2.1 Indicadores financieros.

9.3.2.1.1 Indicadores de liquidez y solvencia.

Tabla 3.

Razón Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Años	2018	2017
Activo Corriente:	3.463.057.487	4.404.941.578
Pasivo Corriente:	2.476.649.821	3.916.282.311
Razón corriente :	1,40	1,12

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota: Autoría propia.

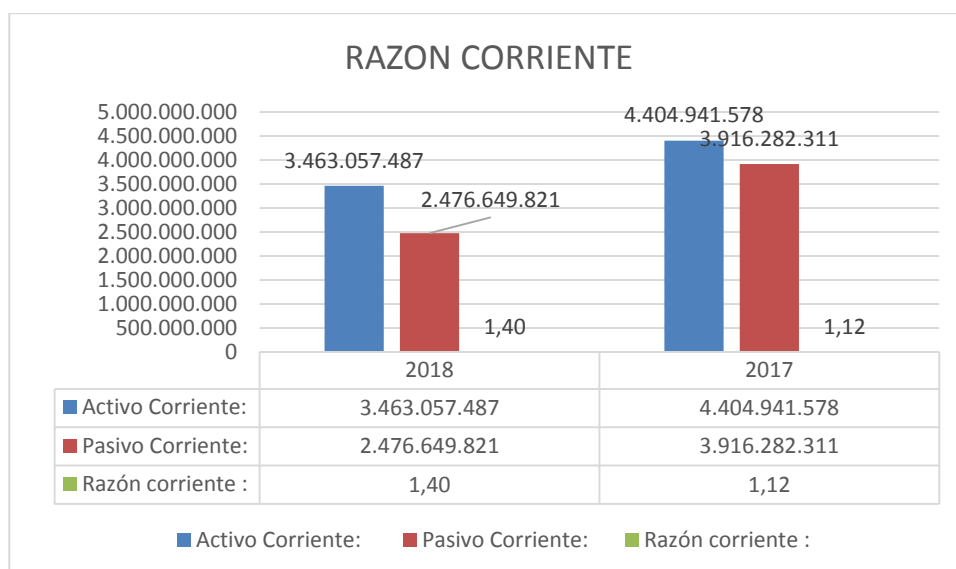


Figura 7. Razón corriente. Nota: Autoría propia. Comparativo 2017/Presupuestado 2018.

Para el año 2018 proyectado la Compañía Elecnet S.A.S por cada peso de obligación vigente contaba con \$1,40 pesos para respaldarla, es decir, que su liquidez era la adecuada pues se presentaba el beneficio para cubrir a corto plazo sus obligaciones; para el año 2017 observamos que por cada peso de obligaciones contaba con \$1,12 de respaldo lo que muestra que la liquidez

de un año a otro mejoro notablemente y cuenta con un mecanismo de cubrimiento de obligaciones a corto plazo.

Esto indica que en qué proporción las exigibilidades a corto plazo, están cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo, en un período de tiempo igual o inferior, al de la madurez de las obligaciones corrientes.

La verdadera importancia de este indicador sólo puede determinarse analizando en detalle el activo y el pasivo corriente. El resultado por sí solo no nos permite obtener una conclusión sobre la real situación de liquidez, pues para que ésta sea adecuada, o no, es necesario relacionarla con el ciclo operacional y calificar la capacidad de pago a corto plazo.

Tabla 4.

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

Años	2018	2017
Activo Corriente:	3.463.057.487	4.404.941.578
Pasivo Corriente:	2.476.649.821	3.916.282.311
Capital de Trabajo	986.407.665	488.659.267

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota: Autoría propia.

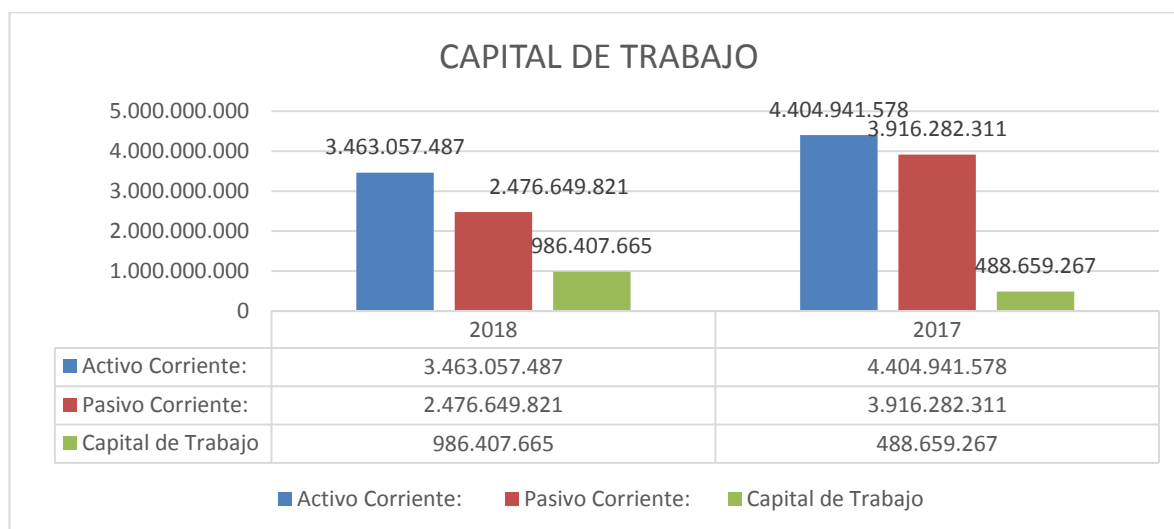


Figura 8. Capital de trabajo. Nota: Autoría propia, comparativo 2017/Presupuestado 2018.

El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la empresa en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de su operación normal, la idoneidad del capital de trabajo, depende del ciclo operacional, una vez calificada la capacidad de pago a corto plazo.

En el escenario hipotético que la Compañía Elecnet S.A.S decidiera cancelar el total de sus obligaciones corrientes, en el año 2018 su capital de trabajo hubiese sido positivo puesto que contaba con \$986.407.665 pesos para atender las obligaciones corrientes que surgieron en el normal desarrollo de su actividad, durante el año 2017 contaba con un capital de trabajo menor respecto al año proyectado 2018 de \$488.659.267 lo cual le permitía cancelar todas sus obligaciones corrientes y aun así verse dificultado tener un capital de trabajo con el cual seguir operando.

Tabla 5.

Prueba acida = (Activo Corriente – Inventario) / Pasivo Corriente.

Años	2018	2017
Activo Corriente – Inventario	1.111.769.091	1.697.931.812
Pasivo Corriente	2.476.649.821	3.916.282.311
Prueba Acida	0,45	0,43

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota: Autoría propia.

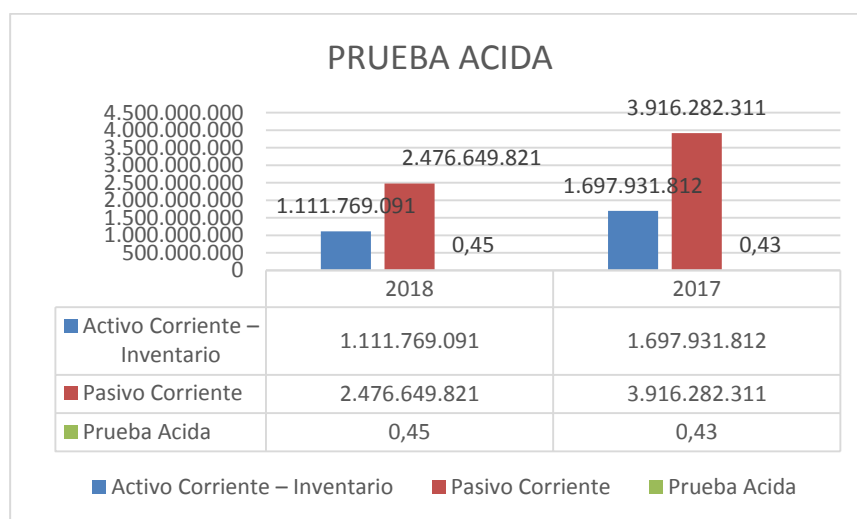


Figura 9. Prueba acida. Nota: Autoría propia, Comparativo 2017/Presupuestado 2018.

Este indicador financiero nos muestra la capacidad de la Compañía para cancelar sus obligaciones a corto plazo, sin contar con la venta de sus inventarios. Es decir, que para el año 2018 contaba con 0,45 pesos en el activo para respaldar cada peso de deuda en el pasivo a corto plazo un resultado desfavorable; en el año 2017 disminuyó significativamente este indicador pasando a tener 0,43 pesos de activo por cada peso del pasivo a corto plazo el cual resulta desfavorable ya que se encuentra por menos de la mitad de dicho valor obtenido.

9.3.2.1.2 Indicadores de endeudamiento.

Tabla 6.

Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo/Total Activo (100%)

Años	2018	2017
Total Activo	4.565.327.345	4.576.938.379
Total Pasivo	2.541.503.763	3.922.953.322
Nivel de Endeudamiento	55,67%	85,71%
		30,04%

Nota: Autoría propia, cifras expresadas en miles de pesos.

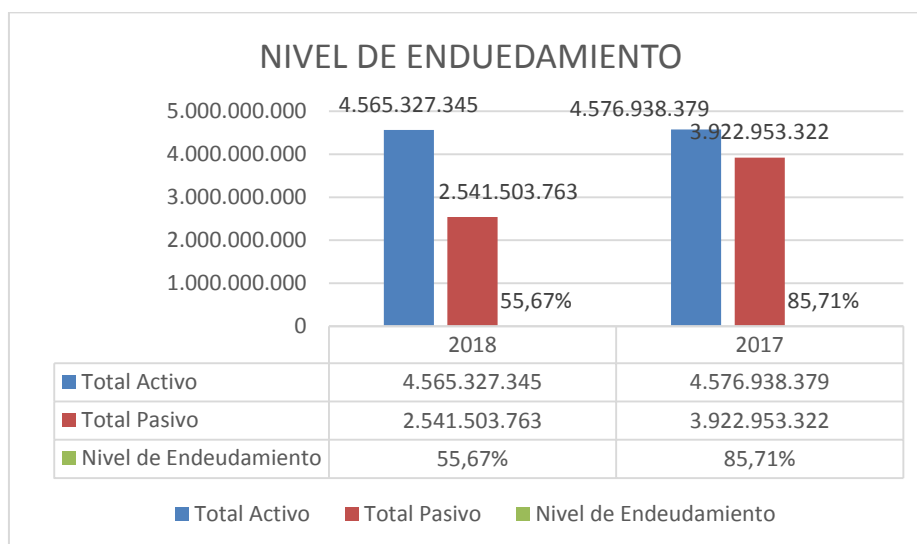


Figura 10. Nivel de endeudamiento. Nota: Autoría propia, comparativo 2017/Presupuestado 2018.

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2018 fue del 55,67% del total de los activos, para el año 2017 fue del 85,71% teniendo una disminución de 30,04% frente al año anterior, lo cual nos indica que el 55,67% del activo total es financiado por el pasivo total de la empresa

9.3.2.1.3 Endeudamiento de leverage o apalancamiento.

Tabla 7.

Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo/Total Patrimonio.

Años	2018	2017
Pasivo Total	2.541.503.763	3.922.953.322
Patrimonio Total	970.286.503	653.985.057
Endeudamiento de Leverage	2,62	6,00
Veces	2,62	6,00

Nota: Autoría propia, cifras expresadas en miles de pesos.

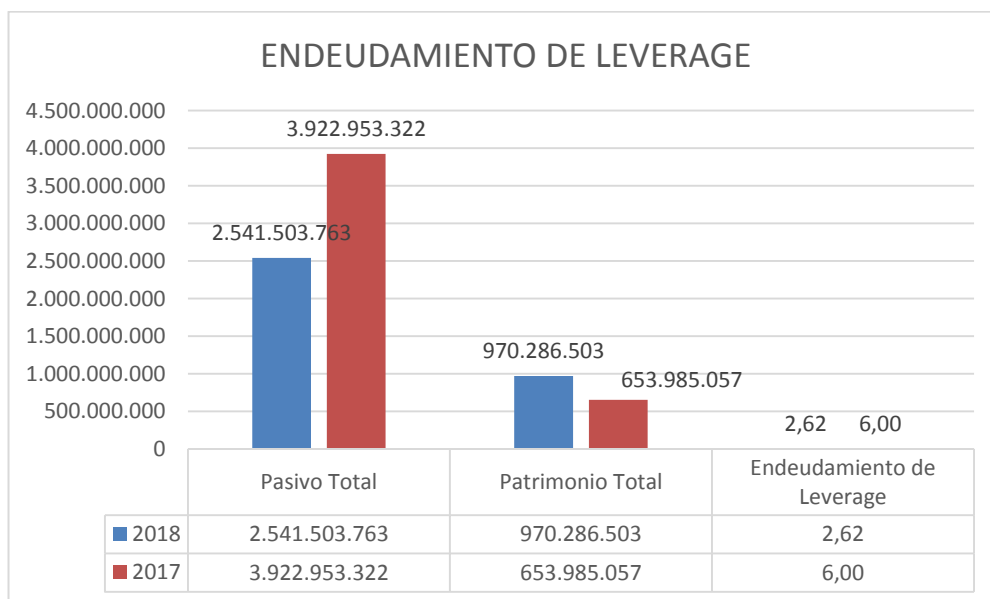


Figura 11. Nivel de leverage, Nota: Autoría propia, comparativo 2017/Presupuestado 2018.

Podemos ver que el patrimonio de la Compañía en el año 2017 tuvo un nivel de endeudamiento con sus acreedores en 6,00 veces, para el año 2018 en 2,62 conceptos en el cual

hubo disminución respecto al año anterior, lo cual significa que disminuyó su nivel de endeudamiento.

El mayor o menor riesgo que conlleva cualquier nivel de endeudamiento, depende de varios factores, tales como la capacidad de pago a corto y largo plazo, así como la calidad de los activos tanto corrientes como fijos. Una empresa con un nivel de endeudamiento muy alto, pero con buenas capacidades de pago, es menos riesgoso para los acreedores, que un nivel de endeudamiento bajo, pero con malas capacidades de pago.

Mirando el endeudamiento desde el punto de vista de la empresa, éste es sano siempre y cuando la compañía logre un efecto positivo sobre sus utilidades, esto es que los activos financiados con deuda, generen una rentabilidad que supere el costo que se paga por los pasivos, para así obtener un margen adicional, que es la contribución al fortalecimiento de las utilidades.

Desde el punto de vista de los acreedores, el endeudamiento tiene ciertos límites de riesgo, que son atenuados por la capacidad de generación de utilidades y por la agilidad de su ciclo operacional. Cuando lo anterior no se da, el potencial acreedor prefiere no aumentar su riesgo de endeudamiento.

9.3.2.1.4 Concentración de endeudamiento.

Tabla 8.

*Concentración a Corto Plazo = Pasivo Corriente/Total Pasivo *100.*

Años	2018	2017
Pasivo Corriente	2.476.649.821	3.916.282.311
Pasivo Total	2.541.503.763	3.922.953.322
Concentración a Corto Plazo	97,45%	99,83%

Nota: Autoría propia, cifras expresadas en miles de pesos.

Tabla 9.

*Concentración a Largo Plazo = Pasivo No Corriente/Total Pasivo *100.*

Años	2018	2017
Pasivo No Corriente	64.853.941	6.671.011
Pasivo Total	2.541.503.763	3.922.953.322
Concentración a Largo Plazo	2,55%	0,17%

Nota: Autoría propia, cifras expresadas en miles de pesos.

La Compañía tiene en promedio de los años 2017 y 2018 cerca del 98,64% de sus obligaciones a corto plazo, el 1,36% en promedio por los mismos periodos a largo plazo; lo cual puede ser riesgoso si existiera un problema con el desarrollo de su actividad pues como la mayoría de sus obligaciones son de largo plazo podría ocasionarle problemas financieros.

9.3.2.1.5 Indicadores de rentabilidad.

Tabla 10.

Rentabilidad del patrimonio = Utilidad Neta / Patrimonio.

Años	2018	2017
Utilidad Neta	542.701.617	176.812.659
Patrimonio Total	970.286.503	653.985.057
Rentabilidad Neta del Patrimonio	55,93%	27,04%

Nota: Autoría propia, cifras expresadas en miles de pesos.

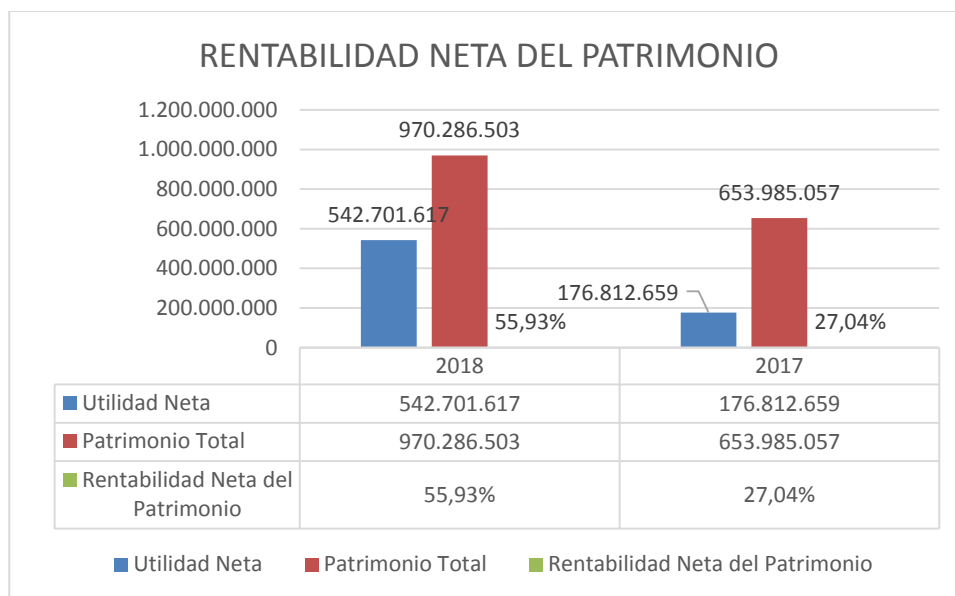


Figura 12. Rentabilidad del patrimonio. Nota: Autoría propia, comparativo 2017/Presupuestado 2018.

Lo anterior permite concluir que la rentabilidad del patrimonio bruto para los años 2016 y 2018 fue de 35,15% y 72,71% respectivamente lo que no indica una variación significativa positiva, para el año 2018 aumenta a 37,56% aproximadamente lo que obtiene un buen margen de rentabilidad.

9.3.3 Informe de planeación tributaria al valor agregado de la empresa ELECNET S.A.S para el año 2018.

De acuerdo al estudio realizado por Mera, luego del conocimiento del negocio, se debe definir un plan de impuestos que cubra en primera medida el análisis de la información financiera proyectada, y de allí realizar el cálculo de impuesto por los años que cubre la planeación para el presente estudio el impuesto al valor agregado para el año 2018.

Para lo cual se realizó liquidación de la declaración de IVA del año 2018 para el primer bimestre contemplado los siguientes escenarios (Anexo 12):

9.3.3.1 Persistir con la acumulación de inventarios.

Para lo cual se evidencia que el saldo a favor de ELECNET aumenta, generando una deuda por parte del estado con la compañía. La acumulación de estos saldos a favor no es beneficiosa para ELECNET, ya que al no compensar estos saldos a favor con otros impuestos, está generando valores a pagar en otras declaraciones que pueden ser compensados disminuyendo su flujo de caja.

De la misma manera, si acumula los mismos y no realiza solicitud de devolución, se expone a una inspección por parte de la DIAN a toda su parte documental y contable para establecer la pertinencia de dicha devolución, en lo cual la DIAN puede llegar a desconocer la misma de encontrar algún tipo de irregularidad.

En este primer escenario se trabaja sobre el promedio de un bimestre extraído del presupuesto como información base histórica para la comprobación de los saldos a favores arrojados donde se presentan mayor proporción en IVA descontable contra el generado dando un saldo a favor de \$ 10.500.100.

9.3.3.2 Venta de los inventarios a crédito.

Este último escenario muestra el hipotético caso de realizar la venta de la totalidad de inventarios a crédito a sus clientes, lo cual es una dinámica muy común en las compañías, otorgar financiación para asegurar su nivel de ventas, este representa a su vez un riesgo alto, ya que al analizar proyección del flujo de efectivo, se evidencia que no poseería los recursos suficientes para cubrir la obligación tributaria, lo cual de acuerdo al artículo 402, omisión del agente retenedor o recaudador, del código penal, no pagar el IVA recaudado, conlleva responsabilidad penal sancionable con privación de la libertad, así como una multa del doble del valor no consignado.

En este segundo escenario se quiere evidenciar que pasaría si la compañía vendiera una proporción o la totalidad de los inventarios en represión donde la entidad generaría un saldo a pagar por \$ 89.349.000, teniendo en cuenta que la empresa no obtuviera un buen recaudo de cartera ya que las facturas están a 30 y 60 días de conformidad a las políticas de la empresa y los

valores registrados en el disponible no alcanzaría a cubrir el pago de dicho impuesto en el cual se encontraría ilíquida para cubrir respectiva obligación.

9.4 Redacción del informe

El presente trabajo de análisis tiene como objetivo principal la elaboración de la planeación tributaria de la empresa ELECNET S.A.S, específicamente del Impuesto al Valor Agregado (IVA); con el propósito de identificar oportunidades de mejora a nivel tributario y financiero; a su vez desarrollar una adecuada Planeación Tributaria que le permita mantener un control y presupuesto de las obligaciones tributarias, lo cual beneficia no solo a la empresa misma, si no a otros grupos de interés como lo es el Estado en cabeza de la DIAN, la sociedad, el reconocimiento a la profesión y la recuperación de la confianza en el trabajo del Contador Público.

De acuerdo a lo anterior se estable la siguiente pregunta de reflexión para ser solucionada con el desarrollo del presente estudio de caso:

¿Cómo elaborar la Planeación Tributaria adecuada respecto al Impuesto al Valor Agregado de la Empresa ELECNET S.A.S para el año 2018?

Por lo anterior, este proyecto se realiza con el fin de generar un modelo aplicable a diferentes compañías con problemáticas similares a las de ELECNET S.A.S., que le permita desarrollar una adecuada Planeación Tributaria; además de la importancia a nivel nacional de contar con entes económicos organizados y comprometidos con el control y presupuesto de sus obligaciones tributarias.

ELECNET S.A.S inicia operaciones en el año 2014, siendo en su momento una empresa con un manejo contable muy deficiente debido a puesta en marcha sin tener en cuenta el número de empleados necesarios para el funcionamiento de la compañía.

A partir del año 2016 la administración reconoce la importancia fundamental de utilizar esta empresa para desarrollos comerciales con el fin de expandir su mercado y obtener un mejor funcionamiento contable y financiero y así lograr incursionar en diferentes mercados.

Se evidencia de parte de las personas que encabezan este proyecto, una oportunidad importante para asesorar esta compañía, ya que es nueva en el mercado y tiene la posibilidad de

estructurarse mediante una planeación asertiva, con el fin de asegurar su permanencia y crecimiento en el mercado.

Por tal motivo se procede a solicitar realizar el presente proyecto de trabajo a los directivos de ELECNET S.A.S, para fines educativos, solicitando información de tipo contable y tributario, en la cual luego de tabularla, analizarla y proyectarla se evidencia oportunidades con el tributo del impuesto al valor agregado lo que direcciona el esfuerzo hacia la planeación tributaria de este rubro.

En primera medida se identifica presentan saldo a favor en este tributo, el cual se ha venido acumulando y compensando con el IVA generado, más sin embargo, este IVA generado no posee la misma proporción lo que genera un exceso de descuentos a dos variables, la primera acumulación de inventarios lo cual genera exceso de descuentos lo cual se considera puede ser temporal ya que la dinámica del negocio conlleva que en algún momento estos inventarios van a tender a disminuir, más sin embargo, el hecho de tener los inventarios retenidos, está ocasionando incurrir en gastos indirectos para el mantenimiento de dicho inventario, como lo son los gastos por almacenamiento y seguridad.

La segunda variable corresponde al exceso de retenciones ya que sus ventas son en su mayoría a Grandes Contribuyentes y entes del estado, ELECNET al ser Régimen Común, sin ninguna calidad tributaria adicional, es objeto de exceso de retenciones, cada vez que comercializa sin importar el monto de la compra, teniendo en cuenta lo anterior.

Con respecto a la acumulación de saldos a favor se sugiere realizar compensación o devolución de estos saldos de acuerdo a lo establecido en los artículos 64 y 66 de la ley 1607 de 2012.

Con respecto a la acumulación de inventarios se sugiere realizar un plan de rotación de inventarios, teniendo en cuenta el presupuesto realizado, con el fin de no aumentar aún más este rubro hasta tanto no se muestre un movimiento proporcional en la venta, adicional se informa del impacto para la organización al incurrir en gastos que pueden ser minimizados con una dinámica de rotación eficiente.

De igual manera sobresale la oportunidad para sensibilizar a los socios de la importancia de llevar a cabo una planeación tributaria, con la cual mantienen el control adecuado de los recursos, no solo económicos si no de capital humano, lo cual se traduce en un uso eficiente de

recursos, seguimiento a los procesos internos y asegurar ser oportunos y eficientes tributariamente.

En cumplimiento del objetivo del presente proyecto y de acuerdo a los pasos citados por Mera, luego de realizados los pasos a tener en cuenta para una correcta planeación, analizar las cifras proyectadas y plantear los posibles escenarios a futuro para el cálculo del impuesto, se describen las siguientes alternativas para mitigar el impacto ocasionado por las problemáticas presentadas, en busca de controlar los procesos y realizar la planeación anticipada:

- Control sobre la rotación de inventarios.
- No realizar adquisición de inventario adicional, hasta no agotar el actual.
- Con la anterior acción se pretende disminuir los costos administrativos por mantenimiento de este inventario.
- Solicitar a tiempo la devolución y/o compensación de los saldos a favor de IVA.
- Luego de realizada la proyección se debe realizar la debida provisión para cubrir las necesidades tributarias con el fin de no incurrir en sanciones de tipo económico y legal.
- Estructurar manuales de procedimientos que aseguren la integridad del proceso y la información, ya que se evidencia que la entidad no cuenta con segregación de funciones esto podía tener anomalías en la ejecución de los procesos.
- Capacitación al personal, con el fin de tener recurso humano capaz de cumplir a cabalidad y calidad las labores impuestas.
- La compañía debería realizar gestión sobre los rubros presentados en cuantas por pagar para que tenga un mejor flujo de efectivo.
- Se recomienda realizar consignación a bancos de los valores reflejados en caja ya que está por un rubro alto.
- Se recomienda a la entidad que realice rotación de los inventarios para que no presente ninguna obsolescencia o esté por debajo del valor del mercado.
- Se recomienda a la compañía a salvo de que sea en verdad necesario, no financiarse con entidades bancarias, ya que esto generaría más egresos fuera de los que se tiene y no se tendría la capacidad de pago para cubrir dichas amortizaciones.

- Con respecto al valor registrado en provisiones se recomienda a la compañía indagar sobre respectivo rubro para saber en qué proceso se encuentra y poder amortizar o castigar dicho valor.
- Se recomienda a la compañía realizar proyección de distribución de utilidades para evitar futuros percances.
- La compañía debería realizar estrategias de marketing para poder incrementar sus ingresos operacionales.
- Se evidencio que la compañía cuenta con anticipos y avances recibidos de los cuales se recomienda que realice respectiva amortización por ejecución de proyecto.
- Se recomienda a la compañía optimizar los recursos para poder disminuir los costos ejecutados por cada uno de los proyectos.

9.5 Diseminación

El presente proyecto se entrega a la Universitaria Agustiniense de acuerdo a sus parámetros de forma impresa y en CD con cajilla, para ser analizada mediante Software y realizar la debida reseña en Internet, lo cual reconoce la investigación con derechos de autor propios de los autores de este proyecto, sirviendo como herramienta y antecedente para futuras investigaciones con componentes similares a los estudiados en esta investigación, asegurando la aplicabilidad, no solo a nivel académico, si no también convirtiéndose en un modelo que pueda ser adaptado y desarrollado por diferentes compañías del sector con problemáticas similares a las presentadas por la compañía estudiada.

Este será posteriormente sustentado ante los representantes de la Universidad y de la empresa objeto de estudio, ELECNET S.A.S.

Conclusiones

De acuerdo con el trabajado realizado a la empresa ELECNET SAS y a la información recopilada, se llegan a las siguientes conclusiones a nivel empresarial y como a nivel de grupo de trabajo.

- Se concluye que la empresa no cuenta con personal capacitado y no tienen suficiente conocimiento en temas tributarios.
- Actualmente no están cumpliendo con las fechas de radicación de la información.
- Con respecto a los saldos a favor al impuesto del impuesto al valor agregado (IVA) no se ha realizado la gestión para la solicitud de los saldos.
- Para la toma de la información para el desarrollo de la planeación tributaria se evidencio que no manejan un presupuesto financiero, es un control de suma importancia.
- El control de inventarios es fundamental para la empresa, actualmente están incurriendo en gastos por la falta de manejo en la rotación de inventarios.
- Falta el manejo de gestión de cartera se ve reflejado en las obligaciones financieras.
- Es evidente la falta de auditorías fiscales para un control mejor de los excesos de retenciones a favor.
- En materia tributaria, es importante estar actualizado, esto con relación decretos, leyes y reformas estatutarias; un cambio o una reforma, influye determinantemente en la empresa.
- Los resultados obtenidos en esta etapa del proyecto indican la continuación del trabajo a una segunda etapa como es la implementación y la práctica de la Planeación Tributaria respecto al Impuesto del Valor Agregado (IVA).
- Hubo falencias en el principio en la atención del trabajo como equipo, lo cual se mejora a través del tiempo de entregas.
- La planificación de la idea se llevó acabo con dificultades en la forma de plantear el desarrollo de la idea.
- El clima de trabajo fue productivo, la trasmisión de la idea fue buena y aceptable por parte de la empresa.
- Las definición del impuesto inicialmente para el trabajo del proyecto se dificulto un poco por la falta de orientación de los profesores.

- Se llevó a cabo las reuniones de trabajo, pero faltó un poco más de compromiso con la entrega de la información por parte de la empresa en los tiempos establecidos.
- Se concluye que el desarrollo del proyecto como grupo lleva esfuerzo, mucha lectura, compromiso y trabajar unido con la empresa.

Recomendaciones

De acuerdo al análisis realizado a la compañía y a la información recopilada, se realizan las siguientes recomendaciones a nivel empresarial y como grupo de trabajo.

- Implementar la capacitación del personal para el desarrollo del proyecto, esto para evitar los reprocesos que se vienen presentando debido a que no se realizaba una planeación tributaria el cual no había suficiente conocimiento referente a temas tributarios.
- Fortalecer la recopilación de la información para el proceso de la misma y así cumplir con las fechas establecidas para la presentación de las obligaciones tributarias. Debido al incumplimiento en la radicación de la información como facturas, documentos o las cajas menores afectando las fechas de entrega.
- Se recomienda que la compañía realice gestión en solicitud de los saldos a favor en impuesto del valor agregado IVA, de conformidad al artículo Art. 854 E.T. el cual expone el término para solicitar la devolución de saldos a favor.
- Cuando el saldo a favor de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios o sobre las ventas, haya sido modificado mediante una liquidación oficial y no se hubiere efectuado la devolución, la parte rechazada no podrá solicitarse aunque dicha liquidación haya sido impugnada, hasta tanto se resuelva definitivamente sobre la procedencia del saldo.
- Hacer un presupuesto financiero. Es de importancia para la medición de los ingresos y los gastos para prever cuando es necesario emplear fondos constitutivos ya sea para ahorro o de préstamos.
- Se recomienda que la compañía realice rotación de los inventarios expuestos en los estados financieros, ya que están incurriendo en gastos por arrendamientos, seguridad y mantenimiento de los mismos, los cuales deben ser agregados como mayor valor mayor valor del producto vendido o como gasto asumidos, esto podría generar debilidad para competir con los precios en el mercado. Por otro lado la compañía podría incurrir en productos de baja rotación y obsoletos el cual generarían causalidad en retiro de inventarios y generaría impuesto de valor agregado.
- Aplicar la experiencia y los conocimientos técnicos del mercado. Así se podrá ofrecer a los clientes soluciones óptimas con precios competitivos y el mejoramiento de los inventarios.

- Se recomienda que la compañía realice gestión de la cartera por cobrar, ya que está incurriendo en intereses y obligaciones financieras de corto plazo por valores muy altos.
- Conservar el buen desempeño de la empresa para seguir aumentando la demanda en la venta de los materiales eléctricos. Es una empresa fuerte por su conocimiento en el mercado muestra confiabilidad y calidad en los materiales para la venta.
- Llevar a cabo dos auditorías fiscales anuales. Por las experiencias pasadas en no manejar una planeación tributaria no tenían un control referente a los excesos de retenciones a favor presentados en el impuesto al valor agregado y siendo de gran ayuda para el flujo de caja.
- Realizar actualización periódica a su proceso de planeación de impuestos de acuerdo a los cambios en la legislación.
- La clave para desarrollar un proyecto de Planeación Tributaria es la selección del equipo de trabajo, teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades de cada persona, experiencias vividas en las diferentes empresas y la disposición de colaboración en equipo.
- Es importante tener un líder, es la persona que se encargara en motivar, coordinar y supervisar los objetivos propuestos.
- Tener una visión y una idea clara de lo que se quiere planificar, teniendo un estudio previo de la empresa.
- Se debe fomentar un clima de trabajo entre el grupo y la empresa seleccionada donde se podrá definir los objetivos, manejar una buena comunicación para transmitir lo que se quiere desarrollar y así se podrá llevar un entorno de trabajo.
- La cooperación por parte de los integrantes del grupo con la empresa es fundamental para llevar a cabo las reuniones correspondientes para la entrega de la información en tiempos establecidos por parte de la compañía y a la vez llevar los avances elaborados a la empresa.
- Se debe enfocar en la pregunta del problema dependiendo que impuesto o tributo se quiere trabajar; así se podrá crear una metodología de trabajo y poder desarrollar el proyecto para luego ser aplicado en la empresa seleccionada.
- Al tener ya un resultado del proyecto de planeación se debe implementar y poner en práctica en la empresa.
- Las recomendaciones anteriormente mencionadas deben estar bajo la supervisión de un tutor asignado.

Referencias

- Actualicese. (26 de 09 de 2014). *Actualicese*. Obtenido de Saldos a favor en las declaraciones de IVA: <http://actualicese.com/2014/09/26/saldos-favor-en-las-declaraciones-de-iva/>
- Actualicese. (26 de 09 de 2014). *Actualicese - Saldos a favor en las declaraciones de IVA*. Obtenido de Actualicese - Saldos a favor en las declaraciones de IVA: <http://actualicese.com/2014/09/26/saldos-favor-en-las-declaraciones-de-iva/>
- Actualicese. (13 de 07 de 2015). *Actualicese*. Obtenido de Actualicese: <http://actualicese.com/actualidad/informacion-mas-consultada/devoluciones-o-compensaciones-de-impuestos-y-otros-a-favor-de-contribuyentes/02-saldos-a-favor/>
- Castañeda Páramo, C. A. (2010). *Devolución o compensación de saldos a favor: impuestos nacionales*. Bogota: Universidad Militar Nueva Granada.
- Contaduria, E. d. (15 de 03 de 2015). *Preceden*. Obtenido de Preceden: <https://www.preceden.com/timelines/203452-evoluci-n-iva-en-colombia>
- Contaduria, E. d. (03 de 02 de 2017). *Proceden*. Obtenido de Evolucion del Iva en Colombia: <https://www.preceden.com/timelines/203452-evoluci-n-iva-en-colombiahttps://>
- *Definicion*. (s.f.). Obtenido de Definicion: <https://definicion.mx/acumulacion/>
- Desarrollo, B. I. (2011). *Pautas para la elaboracion de Estudios de Caso*. Bogota.
- Desarrollo, B. I. (2011). *Pautas para la Elaboracion de Estudios de Caso*. Bogota.
- Ekomercio. (16 de 03 de 2017). *Ekomercio Soluciones que generan valor*. Obtenido de Ekomercio Soluciones que generan valor: <https://www.ekomercio.com.mx/2017/03/16/acumulacion-de-inventario-no-deseado/>
- *Estatuto Tributario*. (2017). Bogota: Legis.
- *Estatuto Tributario*. (2017). Bogota: Legis.
- Legis, C. C. (02 de 02 de 2017). *Comunidad Contable*. Obtenido de Comunidad Contable: <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/IVA/primer-concepto-general-del-iva-luego-de-la-reforma-tributaria.asp?Miga=>
- Mera, J. O. (11 de 03 de 2012). *Instituto Nacional de Contadores Publicos*. Obtenido de Portal de Gerencia : <https://www.incp.org.co/incp/document/planeacion-tributaria/>
- Mera, J. O. (11 de 03 de 2012). *Planeacion Tributaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Contadores Publicos: <https://www.incp.org.co/incp/document/planeacion-tributaria/>

- Mera, J. O. (2012). *Planeación tributaria*. Colombia: Instituto Nacional de Contadores Públicos .
- Publicos, I. N. (11 de 03 de 2012). *INCP*. Obtenido de INCP: <http://www.incp.org.co/incp/document/planeacion-tributaria/>
- Tiempo, El (2016). *El tiempo multimedia*. Obtenido de para donde se van los impuestos que usted paga?: <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/a-donde-va-los-impuestos-que-usted-paga/15989297/1/index.html>
- Tributario, E. (s.f.). *Estatuto Tributario*.
- Tristancho, G. V. (30 de 08 de 2008). *Centro Interamericano Juridico Financiero*. Obtenido de Iva Regimen Monofasico: www.cijuf.org.co/documentos-de-interes/2008/iva-regimen-monofasico

Lista de tablas

Tabla 1. Evolución del IVA en Colombia	19
Tabla 2. Trámite de solicitud de devolución de saldos a favor del IVA.....	21
Tabla 3. Razón Corriente= Activo Corriente / Pasivo Corriente	51
Tabla 4. Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	52
Tabla 5. Prueba acida = (Activo Corriente – Inventario) / Pasivo Corriente.....	53
Tabla 6. Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo/Total Activo (100%).....	54
Tabla 7. Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo/Total Patrimonio	55
Tabla 8. Concentración a Corto Plazo = Pasivo Corriente/Total Pasivo *100	56
Tabla 9. Concentración a Largo Plazo = Pasivo No Corriente/Total Pasivo *100.....	57
Tabla 10. Rentabilidad del patrimonio = Utilidad Neta / Patrimonio.....	57

Lista de figuras

Figura 1. Impuesto al valor agregado IVA.	23
Figura 2. Saldos a favor del impuesto al valor agregado.....	24
Figura 3. Composición Elecnet.....	27
Figura 4. Productos y Servicios.	27
Figura 5. Proceso para la elaboración de estudio de caso.....	30
Figura 6. Modelo entrevista.....	34
Figura 7. Razón corriente.....	51
Figura 8. Capital de trabajo.....	52
Figura 9. Prueba acida.....	54
Figura 10. Nivel de endeudamiento.....	54
Figura 11. Nivel de leverage.....	55
Figura 12. Rentabilidad del patrimonio.	58

Lista de anexos

Anexo 1. Presentación de la compañía	73
Anexo 2. RUT	78
Anexo 3. Balance de prueba año 2014.....	79
Anexo 4. Balance de prueba año 2015.....	79
Anexo 5. Balance de prueba año 2016.....	80
Anexo 6. Balance de prueba año 2017.....	80
Anexo 7. Carta solicitud de información y autorización de uso	81
Anexo 8. Entrevistas al personal del área contable.....	82
Anexo 9. Presupuesto proyectado a 2018	83
Anexo 10. Balance general y estado de resultados proyectado a 2018	86
Anexo 11. Estimación de la liquidación del IVA para el primer bimestre del año 2018	88

Anexos

Anexo 1. Presentación de la compañía



Quienes somos

Empresa líder en la distribución y comercialización de materiales eléctricos, electrónicos, telecomunicaciones, automatización, detección de incendio, CCTV, domótica e iluminación, creada para satisfacer las necesidades del mercado principalmente en la zona Woccidental de Colombia, ofreciendo materiales y servicios de alta calidad.

Principios

Somos una empresa ética que cuenta con un equipo humano con valores éticos como la honestidad, responsabilidad, disciplina, tolerancia, solidaridad y lealtad. Nuestra empresa se destaca por la transparencia en cada una de nuestras acciones, el respaldo a los clientes y la generación de confianza a través del asesoramiento, buen servicio y entrega de materiales de calidad.

Elecnet | www.elecnet.com.co

Misión

Superar las necesidades y expectativas de nuestros clientes en el sector industrial, comercial, institucional, comunicaciones y consumidor en general, garantizando el bienestar de los miembros de la organización e incrementando nuestra rentabilidad.

Visión

Para el año 2016, se consolidará como la empresa distribidora de material eléctrico y de comunicaciones en la región del Valle del Cauca y Maricao, con una sólida e innovadora infraestructura organizacional y tecnológica, amplia gama de productos certificados con estándares internacionales, personal calificado y clara conciencia de servicio al cliente, posicionándonos como una marca líder a nivel nacional.

Elecnel | www.elecnel.com.co

Compromiso

- Distribuir productos de CALIDAD, a precios COMPETITIVOS, RAPIDEZ en tiempos de respuesta y AGILIDAD en despachos.
- Brindar el mejor servicio y asesoría, gracias al soporte de un equipo humano certificado y capacitado en la selección y aplicación de productos para cualquier proyecto.
- Acompañamiento de un excelente equipo humano, comprometido en brindar soluciones integrales a nuestros clientes prestando un servicio profesional, amable y cordial, que nos permitirá mejorar la productividad de nuestros clientes y promover la transformación y desarrollo de la región.
- Ofrecer programas de desarrollo continuo de entrenamiento, charlas y seminarios.

Elecnel | www.elecnel.com.co



Soluciones

elecnet  | www.elecnet.com.co



Residencial

Distribuimos soluciones integrales para instalaciones eléctricas y de comunicación residencial, reconocidas por su calidad y confort, satisfaciendo las exigencias y necesidades de los usuarios; permitiéndonos crear una sinergia entre los diversos componentes de los sistemas, garantizando un excelente desempeño y confiabilidad.

legrand[®] **bticino** **CENTELSA**[®] **WIREMOLD**[®]

elecnet  | www.elecnet.com.co



Institucional

Ofrecemos soluciones sistémicas en iluminación interior y exterior con una extensa gama de luminarias con diseños innovadores, atractivos y funcionales, excelente rendimiento, utilizando tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, contribuyendo una mejor calidad de vida, mayor productividad y economía.

OSRAM  **SYLVANIA**  **PHILIPS**  **SAMSUNG** 

elecnet  | www.elecnet.com.co



Industrial

Para los espacios de trabajo tenemos productos de automatización, seguridad y control de alto rendimiento y funcionalidad, que harán las labores diarias más rápidas y seguras; todos nuestros productos cuentan con certificaciones nacionales e internacionales además del respaldo directo de sus fabricantes.

SONY  **WattStopper**  **Edwards Signaling**  **SIEMENS** 

elecnet  | www.elecnet.com.co



Nuestro catálogo de productos de telecomunicaciones y cableado estructurado nos hace una empresa líder en el mercado distinguiéndonos por ofrecer soluciones innovadoras y de vanguardia, con equipos de excelente calidad y desempeño que superan ampliamente los estándares y normas vigentes.



Subestaciones y Gabinetes

 **legrand**




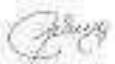

 **ZUCCHINI**

Comercializamos transformadores, electrobarras, tableros y celdas; fabricados a la medida de sus necesidades con los más altos estándares de la industria, reduciendo al mínimo el impacto ambiental y siempre con la mejor relación costo beneficio, garantizando la calidad de la energía en sus instalaciones.

Elecnet 

www.elecnet.com.co

Anexo 2. RUT

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001																																					
Dependiente asignado para la RUT 		I. Concepto: 01 Inscripción		4. Número de formulario: 14280860834 																																					
5. Número de identificación tributaria (NIT): 900860834003		6. DIT: 3		12. División sectorial: 5																																					
14. Sede electrónica		IDENTIFICACION																																							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:																																					
Lugar de expedición: 39. País:		30. Departamento:		30. Correo Municipal:																																					
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:		33. Primer nombre:																																					
34. Otro nombre:		35. RAZÓN SOCIAL: ELECNET SAS																																							
36. Nombre comercial: ELECNET		37. Sigla:																																							
UBICACION																																									
38. País: COLOMBIA		39. Fedatario: Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio: T. B. Cali																																					
41. Dirección: CL 18 21 A 27																																									
42. Correo electrónico: elecnetsas@gmail.com		43. Aplicación móvil:		44. Teléfono 1: 3202116277																																					
45. Teléfono 2:																																									
CLASIFICACION																																									
Actividad económica			Responsables																																						
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																					
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:																																				
4659	20140203	4652	20140203	1	3																																				
52. Número emprendimiento: 1																																									
53. Cargo: <table border="1" style="width:100%; text-align:center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> </tr> <tr> <td>5</td><td>7</td><td>9</td><td>1</td><td>1</td><td>4</td><td>3</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	5	7	9	1	1	4	3	5										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																								
5	7	9	1	1	4	3	5																																		
54. Tipo de renta y demás régimen ordinario			55. Impuesto sobre la renta para la equidad -DREI																																						
56. Retención en la fuente a título de renta																																									
57. Retención en la fuente en el impuesto sobre las y																																									
58. Ventas régimen común																																									
59. Informante de ingresos																																									
Declaración de ingresos			Expendidos																																						
60. Código: <table border="1" style="width:100%; text-align:center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											61. Fecha: <table border="1" style="width:100%; text-align:center;"> <tr> <td>61. Mes:</td> <td>62. Día:</td> <td>63. Año:</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		61. Mes:	62. Día:	63. Año:				64. GNC: <table border="1" style="width:100%; text-align:center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		1	2	3						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																
61. Mes:	62. Día:	63. Año:																																							
1	2	3																																							
Para uso exclusivo de la DIAN																																									
65. Anterior: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		66. No. de Folio: 5		67. Fecha: 20140210																																					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden mantenerla a la realidad por la persona, cualquier falsedad de que sea aya podrá ser sancionada. Artículo 13 Decreto 3786 del 25 de Agosto de 2004. Firma del contribuyente: 			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 68. Nombre: MENDEZ GONZALEZ YELMA DAMAZES 69. Cargo: Analista I 																																						
Fecha generación documento PDF: 15/02/2014 11:51:00AM																																									

Anexo 3. Balance de prueba año 2014

Resumen por grupo

GRUPO	Suma de DEBITOS	Suma de CREDITOS	Suma de NUEVO SALDO
11	4.317.274.963	3.266.760.764	1.050.514.199
12	272.176.243	261.920.942	10.255.300
13	1.855.500.288	1.237.515.876	617.984.412
14	7.817.789.956	512.886.345	7.304.903.611
15	65.339.903	6.469.224	58.870.678
21	421.899.990	1.289.556.249	- 867.656.259
22	1.886.231.829	6.315.879.570	- 4.429.647.741
23	188.982.727	1.890.089.360	- 1.701.106.634
24	745.575.225	314.374.653	431.200.572
25	222.210.468	221.177.325	1.033.143
26	9.514.461	12.558.810	- 3.044.349
28	-	58.100.760	- 58.100.760
31	901.464.255	1.201.464.255	- 300.000.000
41	138.714	882.138.994	- 882.000.280
42	-	20.976.679	- 20.976.679
51	662.500.867	313.215	662.187.652
52	1.275.000	-	1.275.000
53	49.789.119	222.699	49.566.420
Total general	19.417.664.007	17.492.405.720	1.925.258.287

Anexo 4. Balance de prueba año 2015

Resumen por grupo

GRUPO	Suma de DEBITOS	Suma de CREDITOS	Suma de NUEVO SALDO
11	7.892.574.348	7.975.420.932	967.667.615
12	53.005.896	62.400.000	861.197
13	33.971.875.717	30.529.446.995	4.060.413.134
14	13.182.450.451	17.088.059.286	3.399.294.776
15	205.922.177	9.984.203	254.808.653
21	5.878.104.963	5.447.948.754	- 437.500.050
22	9.772.949.160	9.384.311.064	- 4.041.009.645
23	2.153.715.044	673.690.746	- 221.082.336
24	1.574.129.541	2.189.579.200	- 41.456.809
25	307.304.268	332.996.013	- 24.658.602
26	85.570.506	82.526.157	-
28	107.275.749	1.552.716.588	- 1.503.541.599
31	-	-	- 300.000.000
41	130.426.929	25.789.158.328	- 25.658.731.399
42	8.236.161	196.509.534	- 188.273.733
51	1.762.732.561	18.278.034	1.752.768.187
52	78.222.066	-	78.222.066
53	146.730.977	-	154.823.025
36	227.437.153	-	-
37	-	274.717.086	- 274.717.086
54	39.960.000	-	39.960.000
61	19.105.029.112	-	19.105.029.112
Total general	96.683.652.780	101.607.742.920	- 2.877.123.496

Anexo 5. Balance de prueba año 2016

Resumen por grupo

GRUPO	Suma de DEBITOS	Suma de CREDITOS	Suma de NUEVO SALDO
11	11.981.088.145	12.652.726.115	296.029.645
12	13.971	-	875.167
13	19.486.083.175	18.827.374.173	4.719.122.136
14	22.123.535.754	17.193.569.712	8.329.260.818
15	11.072.238	10.675.124	255.205.767
21	1.700.386.666	2.867.564.292	- 1.604.677.676
22	12.947.856.773	16.513.737.990	- 7.606.890.862
23	975.564.676	898.657.502	- 144.175.161
24	5.920.610.807	6.200.675.047	- 321.521.049
25	528.128.862	551.016.333	- 47.546.073
26	89.603.643	89.603.643	-
28	2.266.185.933	778.038.975	- 15.394.641
31	-	-	- 300.000.000
41	116.478.759	11.185.952.442	- 11.069.473.683
42	-	630.000.990	- 630.000.990
51	1.170.453.190	23.786.199	1.146.666.991
52	339.689.631	7.162.302	332.527.329
53	241.088.902	56.626	241.032.276
36	404.041.221	-	- 0
37	-	404.041.221	- 678.758.307
61	10.819.614.996	608.584.353	10.211.030.642
99	6.876.729.205	6.876.729.205	-
Total general	97.998.226.547	96.319.952.243	3.113.312.330

Anexo 6. Balance de prueba año 2017

Resumen por grupo

GRUPO	Suma de DEBITOS	Suma de CREDITOS	Suma de NUEVO SALDO
11	11.981.088.145	12.652.726.115	599.585.518
12	13.971	-	875.167
13	19.486.083.175	18.827.374.173	15.747.755.443
14	22.123.535.754	17.193.569.712	116.949.887.401
15	11.072.238	10.675.124	1.026.927.333
21	1.700.386.666	2.867.564.292	- 9.317.215.835
22	12.947.856.773	16.513.737.990	- 57.895.794.738
23	975.564.676	898.657.502	- 180.199.126
24	5.920.610.807	6.200.675.047	2.664.450.921
25	528.128.862	551.016.333	- 7.910.511
26	89.603.643	89.603.643	- 179.258.669
28	2.266.185.933	778.038.975	- 457.643.215
31	-	-	- 300.000.000
41	116.478.759	11.185.952.442	- 91.970.255.466
42	-	630.000.990	- 4.928.085.111
51	1.170.453.190	23.786.199	9.861.479.351
52	339.689.631	7.162.302	3.732.178.199
53	241.088.902	56.626	2.465.291.204
36	404.041.221	-	- 0
37	-	404.041.221	- 678.758.307
61	10.819.614.996	608.584.353	10.603.592.116
99	6.876.729.205	6.876.729.205	-
Total general	97.998.226.547	96.319.952.243	- 2.263.098.326

Anexo 7. Carta solicitud de información y autorización de uso



Bogotá, D.C. 08 de Noviembre de 2016

Señores
ELECNET S.A.S
NIT. 900.698.400 - 3
 Dra. Diana Caicedo Anzola
 Gerente General
 Ciudad.

***Asunto: Solicitud de información para la elaboración del proyecto
 seminario integrador***

Reciba un cordial saludo,

Me permito informar que la estudiante de la especialización en planeación tributaria **NIYIRETH FORERO VIVAS** está interesada en realizar su proyecto de trabajo de grado en su prestigiosa empresa y para ello ha propuesto el desarrollo del proyecto denominado *"Implementación del desarrollo de la Planeación Tributaria para la empresa ELECNET S.AS"*.

Para tal fin, la estudiante requiere acceso a información de su compañía la cual tendrá un tratamiento académico. En este mismo sentido, la universitaria Uniagustiniana apoyará dicho trabajo con un profesor tutor y esperamos que el resultado del mismo pueda servirles como un valor agregado para su compañía.

De antemano agradecemos el apoyo que puedan brindarle a nuestra estudiante, la Sra. NIYIRETH FORERO VIVAS Identificada con C.C. 52.526.020 de Bogotá.

Atentamente:


CLAUDIA ELISA ARCHILA PACHÓN
 Decana
 Facultad Ciencias Económicas y Administrativas.



Anexo 8. Entrevistas al personal del área contable

ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL|ELECNET S.A.S

Compañía	ELENET S.A.S
Area	Contable y financiera
Nombre	Constanza Niño
Cargo	Asistente Contable

1. Especifique brevemente sus funciones.
Elaboracion de Declaraciones tributarias, control del proceso contable y administrativo, pago de impuestos y pago a proveedores.

2. Cuantos años lleva laborando en la compañía.
2 años

3. Conoce el Manual de Procedimientos, si su respuesta es afirmativa por favor entregar copia del mismo.
No existen manuales de procedimientos.

4. Desde su experiencia a identificado falencias y oportunidades de mejora.
Si

5. Si su respuesta anterior es afirmativa, por favor exprese cuales.
En mi experiencia e visto que falta personal de apoyo para las labores contables

Espacio para las observaciones del entrevistador con respecto al proceso:
De acuerdo a la entrevista realizada al empleado y a su proceso, se evidencia deficiencia con respecto a la falta de estructura en los manuales de procedimientos, así como los manuales de funciones no muestran la realidad total de las funciones elaboradas por la persona en su cargo.
Se recomienda en cabeza del dueño del proceso realizar levantamiento del manual de procedimientos, con el fin de conocer las labores realizadas en cada puesto de trabajo y el como realizarlas, así como actualizar los manuales de funciones con la realidad actual.

Compañía	ELENET S.A.S
Area	Contable y financiera
Nombre	Patricia Aponte
Cargo	Contador Publico

1. Especifique brevemente sus funciones.
Revisión y firma de la declaraciones tributarias, seguimiento al trabajo realizado por el asistente contable. Elaboracion de Estados Financieros

2. Cuantos años lleva laborando en la compañía.
3 años

3. Conoce el Manual de Procedimientos, si su respuesta es afirmativa por favor entregar copia del mismo.
No existen manuales de procedimientos.

4. Desde su experiencia a identificado falencias y oportunidades de mejora.
No

5. Si su respuesta anterior es afirmativa, por favor exprese cuales.
Ninguna

Espacio para las observaciones del entrevistador con respecto al proceso:
De acuerdo a la entrevista realizada al empleado y a su proceso, se evidencia deficiencia con respecto a la falta de estructura en los manuales de procedimientos, así como los manuales de funciones no muestran la realidad total de las funciones elaboradas por la persona en su cargo.
Se recomienda en cabeza del dueño del proceso realizar levantamiento del manual de procedimientos, con el fin de conocer las labores realizadas en cada puesto de trabajo y el como realizarlas, así como actualizar los manuales de funciones con la realidad actual.

Anexo 9. Presupuesto proyectado a 2018

Cuenta		DESCRIPCION	REAL 2017			
Cuenta	Cuenta	NOMBRE Cuenta	ENERO DEL 2017	FEBRERO DEL 2017	MARZO DEL 2017	ABRIL DEL 2017
11	11	5 CAJA	\$ 1.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
11	11	10 BANCOS	\$ 35.507.927	\$ 1.587.226	\$ 15.814.278	\$ 17.589.251
12	12	45 DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792
13	13	5 CLIENTES NACIONALES	\$ 717.516.589	\$ 476.228.915	\$ 408.535.084	\$ 379.656.493
13	13	30 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 59.449.200	\$ 57.918.317	\$ 57.724.978	\$ 57.139.200
13	13	35 DEPOSITOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	13	55 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O	\$ 84.954.606	\$ 87.672.447	\$ 90.551.330	\$ 93.236.783
13	13	65 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$ 4.150.000	\$ 4.050.000	\$ -	\$ -
13	13	80 DEUDORES VARIOS	\$ 52.346.523	\$ 52.675.503	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253
13	13	90 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927
13	13	99 PROVISIONES	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927
14	14	5 MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	14	35 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	\$ 2.075.509.248	\$ 2.082.453.361	\$ 2.286.344.379	\$ 2.733.953.569
15	15	12 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333
15	15	24 EQUIPO DE OFICINA	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189
15	15	28 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 11.092.724	\$ 11.092.724	\$ 11.092.724	\$ 14.202.724
15	15	92 DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630
21	21	5 BANCOS NACIONALES	\$ 294.166.688	\$ 271.666.689	\$ 249.166.690	\$ 226.666.691
21	21	95 OTRAS OBLIGACIONES	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747
22	22	5 NACIONALES	\$ 2.033.479.536	\$ 1.822.677.020	\$ 1.882.433.711	\$ 2.367.436.660
23	23	35 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2.286.122	\$ 4.175.089	\$ 5.599.419	\$ 2.183.652
23	23	65 RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 1.044.619	\$ 848.943	\$ 1.679.894	\$ 1.749.038
23	23	67 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	23	68 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142
23	23	70 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ -	\$ 924.848	\$ 964.358	\$ 943.255
23	23	80 ACREEDORES VARIOS	\$ -	\$ 1.685.893	\$ 1.794.208	\$ 1.795.936
24	24	4 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.606.000
24	24	8 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 895.305	\$ 2.742.854	\$ 18.452.700	\$ 84.805.875
24	24	12 DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 30.029.000	\$ 30.029.000	\$ 30.029.000	\$ 1.426.000
25	25	5 SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	25	10 CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 9.710.493	\$ 17	\$ 17	\$ 17
25	25	15 INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	25	20 PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	25	25 VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 3.358.125	\$ 2.730.048	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854
25	25	30 PRESTACIONES EXTRALEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	26	10 PARA OBLIGACIONES LABORALES	\$ 2.191.344	\$ 3.636.098	\$ 5.719.126	\$ 8.476.844
28	28	5 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$ 20.131.547	\$ 21.295.608	\$ 17.262.245	\$ 18.700.747
31	31	5 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
36	36	5 UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
37	37	5 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769
41	41	30 CONSTRUCCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	41	35 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 3.798.028.187	\$ 3.871.265.597	\$ 3.994.380.196	\$ 4.097.339.190
41	41	45 TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	41	75 DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	\$ 38.826.253	\$ 38.826.253	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787
42	42	10 FINANCIEROS	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866
42	42	30 HONORARIOS	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276
42	42	35 SERVICIOS	\$ 4.979.456	\$ 4.979.456	\$ 4.979.456	\$ 5.068.456
42	42	45 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
42	42	50 RECUPERACIONES	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782
42	42	55 INDEMNIZACIONES	\$ 209.210	\$ 209.210	\$ 302.849	\$ 302.849
42	42	75 DEVOLUCIONES EN OTRAS VENTAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
42	42	95 DIVERSOS	\$ 215.451.958	\$ 215.454.621	\$ 215.454.679	\$ 215.454.765
51	51	5 GASTOS DE PERSONAL	\$ 160.748.273	\$ 172.943.904	\$ 186.137.460	\$ 198.651.015
51	51	10 HONORARIOS	\$ 12.234.167	\$ 13.559.167	\$ 14.884.167	\$ 16.209.167
51	51	15 IMPUESTOS	\$ 60.705.311	\$ 60.705.311	\$ 60.705.311	\$ 60.705.311
51	51	20 ARRENDAMIENTOS	\$ 31.594.104	\$ 37.245.104	\$ 40.586.104	\$ 45.386.104
51	51	25 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 605.000	\$ 605.000	\$ 605.000	\$ 605.000
51	51	30 SEGUROS	\$ 2.612.479	\$ 2.779.651	\$ 2.946.823	\$ 3.113.995
51	51	35 SERVICIOS	\$ 47.902.260	\$ 62.855.729	\$ 70.703.498	\$ 71.587.585
51	51	40 GASTOS LEGALES	\$ 1.624.260	\$ 1.624.260	\$ 3.195.860	\$ 3.909.860
51	51	45 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.488.625	\$ 1.488.625	\$ 1.528.625	\$ 1.578.625
51	51	50 ADECUACION E INSTALACION	\$ -	\$ -	\$ 505.965	\$ 505.965
51	51	55 GASTOS DE VIAJE	\$ 4.309.100	\$ 4.309.100	\$ 4.309.100	\$ 4.309.100
51	51	60 DEPRECIACIONES	\$ 3.355.042	\$ 3.355.042	\$ 3.355.042	\$ 3.355.042
51	51	95 DIVERSOS	\$ 10.416.700	\$ 10.977.907	\$ 12.475.760	\$ 12.793.976
51	51	99 PROVISIONES	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927
52	52	5 GASTOS DE PERSONAL	\$ 71.935.180	\$ 78.133.051	\$ 86.394.727	\$ 94.526.419
52	52	20 ARRENDAMIENTOS	\$ 23.766.749	\$ 25.595.729	\$ 27.095.729	\$ 28.595.729
52	52	25 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 4.800	\$ 4.800	\$ 4.800	\$ 4.800
52	52	30 SEGUROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
52	52	35 SERVICIOS	\$ 16.469.884	\$ 16.794.108	\$ 17.762.001	\$ 17.762.001
52	52	40 GASTOS LEGALES	\$ 14.000	\$ 14.000	\$ 14.000	\$ 14.000
52	52	45 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.493.718	\$ 1.548.718	\$ 1.598.718	\$ 1.598.718
52	52	55 GASTOS DE VIAJES	\$ 587.207	\$ 587.207	\$ 587.207	\$ 587.207
52	52	95 DIVERSOS	\$ 2.383.736	\$ 2.879.618	\$ 3.256.327	\$ 3.256.327
53	53	5 FINANCIEROS	\$ 56.329.558	\$ 61.958.388	\$ 66.455.819	\$ 70.303.683
53	53	10 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53	53	15 GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 14.759.394	\$ 14.929.179	\$ 15.018.114	\$ 15.018.114
53	53	95 GASTOS DIVERSOS	\$ 667.334	\$ 667.714	\$ 667.918	\$ 668.161
54	54	5 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61	61	35 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 3.250.657.658	\$ 3.305.968.877	\$ 3.310.170.558	\$ 3.310.170.558
99	99	99 SALDOS INICIALES	0	0	0	0

Cuenta	DESCRIPCION	PROYECTADOS 2017																		
		MAYO DEL 2017	JUNIO DEL 2017	JULIO DEL 2017	AGOSTO DEL 2017	SEPTIEMBRE DEL 2017	OCTUBRE DEL 2017	NOVIEMBRE DEL 2017	DECIEMBRE DEL 2017											
Cuenta	NOMBRE Cuenta																			
11	5 CAJA	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
11	10 BANCOS	\$ 22.866.027	\$ 29.725.835	\$ 38.643.585	\$ 50.236.661	\$ 65.307.659	\$ 84.899.957	\$ 110.369.944	\$ 143.480.928	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792
13	45 DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792	\$ 218.792
13	5 CUENTAS NACIONALES	\$ 493.553.441	\$ 641.619.474	\$ 834.105.316	\$ 1.084.336.910	\$ 1.409.637.984	\$ 1.832.529.379	\$ 2.382.288.192	\$ 3.096.974.650	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	30 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 74.280.960	\$ 96.565.269	\$ 125.534.822	\$ 163.195.269	\$ 212.153.850	\$ 275.800.005	\$ 358.540.006	\$ 466.102.008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	35 DEPOSITOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	55 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O	\$ 121.207.818	\$ 157.570.164	\$ 204.841.213	\$ 266.293.577	\$ 346.181.650	\$ 450.036.145	\$ 585.046.989	\$ 760.561.086	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	65 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	80 DEUDORES VARIOS	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253	\$ 115.343.253
13	90 DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927
13	99 PROVISIONES	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927	\$ 47.161.927
14	5 MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	35 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	\$ 3.554.139.640	\$ 4.620.381.532	\$ 6.006.495.991	\$ 7.808.444.788	\$ 10.150.978.225	\$ 13.196.271.692	\$ 17.155.153.200	\$ 22.301.699.160	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	12 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333	\$ 2.473.333
15	15 EQUIPO DE OFICINA	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189	\$ 61.087.189
15	28 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 18.463.541	\$ 24.002.603	\$ 31.203.384	\$ 40.564.399	\$ 52.733.718	\$ 68.553.834	\$ 89.119.984	\$ 115.855.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	52 DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630	\$ 8.500.630
21	5 BANCOS NACIONALES	\$ 294.666.698	\$ 383.066.708	\$ 497.986.720	\$ 647.382.736	\$ 841.597.557	\$ 1.094.076.824	\$ 1.422.299.871	\$ 1.848.989.833	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21	99 OTRAS OBLIGACIONES	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747	\$ 7.114.747
22	5 NACIONALES	\$ 3.077.667.658	\$ 4.000.967.956	\$ 5.201.258.343	\$ 6.761.635.845	\$ 8.790.126.599	\$ 11.427.164.579	\$ 14.855.313.952	\$ 19.311.908.138	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	35 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2.838.748	\$ 3.690.372	\$ 4.707.483	\$ 6.236.728	\$ 8.107.747	\$ 10.540.071	\$ 13.702.002	\$ 17.812.720	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	65 RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 2.273.749	\$ 2.955.874	\$ 3.842.636	\$ 4.995.427	\$ 6.494.056	\$ 8.442.272	\$ 10.974.954	\$ 14.267.440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	67 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	68 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142	\$ 9.142
23	70 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 1.226.232	\$ 1.594.101	\$ 2.072.331	\$ 2.694.031	\$ 3.502.240	\$ 4.552.912	\$ 5.918.785	\$ 7.694.421	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	80 ACREDORES VARIOS	\$ 2.324.717	\$ 3.035.132	\$ 3.945.671	\$ 5.129.373	\$ 6.668.185	\$ 8.668.640	\$ 11.269.232	\$ 14.650.002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	4 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 11.187.800	\$ 14.544.140	\$ 18.907.382	\$ 24.579.597	\$ 31.953.476	\$ 41.539.518	\$ 54.001.374	\$ 70.201.786	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	8 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 110.247.637	\$ 143.321.928	\$ 186.318.507	\$ 242.214.059	\$ 314.878.276	\$ 409.341.759	\$ 532.144.287	\$ 691.787.573	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	12 DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 1.853.800	\$ 2.409.940	\$ 3.132.922	\$ 4.072.799	\$ 5.294.638	\$ 6.883.030	\$ 8.947.939	\$ 11.632.320	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	5 SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	10 CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17	\$ 17
25	15 INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	20 PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	25 VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854	\$ 2.636.854
25	30 PRESTACIONES EXTRALEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	10 PARA OBLIGACIONES LABORALES	\$ 11.019.897	\$ 14.325.866	\$ 18.623.626	\$ 24.210.714	\$ 31.473.928	\$ 40.916.107	\$ 53.190.939	\$ 69.148.221	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28	5 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$ 24.310.971	\$ 31.604.262	\$ 41.085.541	\$ 53.411.204	\$ 69.434.565	\$ 90.264.934	\$ 117.344.414	\$ 152.547.738	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31	5 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36	5 UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
37	5 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769	\$ 226.252.769
41	30 CONSTRUCCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	35 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 5.326.540.948	\$ 6.924.503.232	\$ 9.001.854.201	\$ 11.702.410.462	\$ 15.213.133.600	\$ 19.777.073.681	\$ 25.710.195.785	\$ 33.423.254.520	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	45 TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	75 DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787	\$ 42.628.787
42	10 FINANCIEROS	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866	\$ 92.513.866
42	30 HONORARIOS	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276	\$ 3.448.276
42	35 SERVICIOS	\$ 6.588.993	\$ 8.565.691	\$ 11.135.398	\$ 14.476.017	\$ 18.818.822	\$ 24.464.469	\$ 31.803.810	\$ 41.344.953	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
42	45 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
42	50 RECUPERACIONES	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782	\$ 9.764.782
42	55 INDEMNIZACIONES	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849	\$ 302.849
42	75 DEVOLUCIONES EN OTRAS VENTAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
42	95 DIVERSOS	\$ 280.091.195	\$ 364.118.553	\$ 473.354.119	\$ 615.3															

CUENTA		DESCRIPCION	PROMEDIO PONDERADO			MENSUAL 2018	PROYECCION ENE-FEB 2018	PROYECCION 2018
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PROMEDIO	VALOR MAXIMO	VALOR MINIMO	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO BIMESTRE 1	PROMEDIO ANU	
11	5 CAJA	\$ 83.555.452	\$ 306.826.269	\$ 1.300.000	\$ 6.962.954	\$ 13.925.909	\$ 83.555.452	
11	10 BANCOS	\$ 53.451.520	\$ 272.006.662	\$ 21.265.593	\$ 4.454.293	\$ 8.908.587	\$ 53.451.520	
12	45 DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 2.528.397	\$ 12.211.658	\$ -	\$ 210.700	\$ 421.400	\$ 2.528.397	
13	5 CLIENTES NACIONALES	\$ 654.203.351	\$ 4.267.666.121	\$ -	\$ 54.516.946	\$ 109.033.892	\$ 654.203.351	
13	30 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 63.177.607	\$ 466.102.008	\$ -	\$ 5.264.801	\$ 10.529.601	\$ 63.177.607	
13	35 DEPOSITOS	\$ 2.722.019	\$ 7.995.700	\$ -	\$ 226.835	\$ 453.670	\$ 2.722.019	
13	55 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O	\$ 135.757.152	\$ 760.561.086	\$ -	\$ 11.313.096	\$ 22.626.192	\$ 135.757.152	
13	65 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$ 646.809	\$ 4.250.000	\$ 500.000	\$ 53.901	\$ 107.801	\$ 646.809	
13	80 DEUDORES VARIOS	\$ 55.765.434	\$ 431.112.787	\$ 115.343.253	\$ 4.647.119	\$ 9.294.239	\$ 55.765.434	
13	90 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	\$ 13.044.788	\$ 47.161.927	\$ -	\$ 1.087.066	\$ 2.174.131	\$ 13.044.788	
13	99 PROVISIONES	\$ 13.044.788	\$ -	\$ 47.161.927	\$ 1.087.066	\$ 2.174.131	\$ 13.044.788	
14	5 MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
14	35 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	\$ 3.304.940.768	\$ 22.301.699.161	\$ 300.488.085	\$ 275.411.731	\$ 550.823.461	\$ 3.304.940.768	
15	12 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MONTAJE	\$ 1.792.908	\$ 2.473.333	\$ -	\$ 149.409	\$ 298.818	\$ 1.792.908	
15	24 EQUIPO DE OFICINA	\$ 36.757.121	\$ 61.087.189	\$ -	\$ 3.063.093	\$ 6.126.187	\$ 36.757.121	
15	28 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 16.239.069	\$ 115.855.979	\$ -	\$ 1.353.256	\$ 2.706.511	\$ 16.239.069	
15	92 DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 4.938.886	\$ -	\$ 8.500.630	\$ 411.574	\$ 823.148	\$ 4.938.886	
21	5 BANCOS NACIONALES	\$ 265.710.652	\$ -	\$ 1.848.989.833	\$ 22.142.554	\$ 44.285.109	\$ 265.710.652	
21	95 OTRAS OBLIGACIONES	\$ 227.855.324	\$ 134.128.912	\$ 1.791.114.309	\$ 18.987.944	\$ 37.975.887	\$ 227.855.324	
22	5 NACIONALES	\$ 2.606.012.338	\$ -	\$ 19.311.908.138	\$ 217.167.695	\$ 434.335.390	\$ 2.606.012.338	
23	35 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 11.816.851	\$ -	\$ 51.295.019	\$ 984.738	\$ 1.969.475	\$ 11.816.851	
23	65 RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 4.076.462	\$ -	\$ 35.386.401	\$ 339.705	\$ 679.410	\$ 4.076.462	
23	67 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 168.697	\$ -	\$ 697.300	\$ 14.058	\$ 28.116	\$ 168.697	
23	68 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	\$ 154.317	\$ -	\$ 437.039	\$ 12.860	\$ 25.719	\$ 154.317	
23	70 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 3.029.864	\$ -	\$ 11.429.912	\$ 252.489	\$ 504.977	\$ 3.029.864	
23	80 ACREEDORES VARIOS	\$ 210.666.958	\$ -	\$ 555.268.916	\$ 17.555.580	\$ 35.111.160	\$ 210.666.958	
24	4 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 5.578.746	\$ 70.201.786	\$ 13.320.000	\$ 464.896	\$ 929.791	\$ 5.578.746	
24	8 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 95.540.177	\$ 691.787.573	\$ 37.640.843	\$ 7.961.681	\$ 15.923.363	\$ 95.540.177	
24	12 DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 1.584.311	\$ 11.632.320	\$ 30.029.000	\$ 132.026	\$ 264.052	\$ 1.584.311	
25	5 SALARIOS POR PAGAR	\$ 921.725	\$ 1.282.001	\$ 7.680.730	\$ 76.810	\$ 153.621	\$ 921.725	
25	10 CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 689.830	\$ 17	\$ 9.710.493	\$ 57.486	\$ 114.972	\$ 689.830	
25	15 INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 36.752	\$ 8.375	\$ 1.018.046	\$ 3.063	\$ 6.125	\$ 36.752	
25	20 PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.830	\$ -	\$ 180.027	\$ 319	\$ 638	\$ 3.830	
25	25 VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 795.677	\$ -	\$ 4.940.125	\$ 66.306	\$ 132.613	\$ 795.677	
25	30 PRESTACIONES EXTRALEGALES	\$ 320.567	\$ 2.511.111	\$ -	\$ 26.714	\$ 53.428	\$ 320.567	
26	10 PARA OBLIGACIONES LABORALES	\$ 9.663.384	\$ -	\$ 69.148.221	\$ 805.282	\$ 1.610.564	\$ 9.663.384	
28	5 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$ 53.736.635	\$ -	\$ 501.180.533	\$ 4.478.053	\$ 8.956.106	\$ 53.736.635	
31	5 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 112.786.727	\$ 100.000.000	\$ 400.488.085	\$ 9.398.894	\$ 18.797.788	\$ 112.786.727	
36	5 UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 23.474.405	\$ -	\$ 134.680.407	\$ 1.956.200	\$ 3.912.401	\$ 23.474.405	
37	5 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 111.750.596	\$ -	\$ 226.252.769	\$ 9.312.550	\$ 18.625.099	\$ 111.750.596	
41	30 CONSTRUCCION	\$ 192.811.977	\$ -	\$ 4.374.109.495	\$ 16.067.665	\$ 32.135.330	\$ 192.811.977	
41	35 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 3.688.924.113	\$ -	\$ 33.423.254.520	\$ 307.410.343	\$ 614.820.686	\$ 3.688.924.113	
41	45 TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	\$ 85.106	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 7.092	\$ 14.184	\$ 85.106	
41	75 DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	\$ 18.516.389	\$ 42.628.787	\$ -	\$ 1.543.032	\$ 3.086.065	\$ 18.516.389	
42	10 FINANCIEROS	\$ 43.226.570	\$ -	\$ 92.513.866	\$ 3.602.214	\$ 7.204.428	\$ 43.226.570	
42	30 HONORARIOS	\$ 1.449.010	\$ -	\$ 3.448.276	\$ 120.751	\$ 241.502	\$ 1.449.010	
42	35 SERVICIOS	\$ 3.866.542	\$ -	\$ 41.344.953	\$ 322.212	\$ 644.424	\$ 3.866.542	
42	45 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA	\$ 5.512	\$ -	\$ 111.519	\$ 459	\$ 919	\$ 5.512	
42	50 RECUPERACIONES	\$ 18.094.045	\$ -	\$ 59.985.553	\$ 1.507.837	\$ 3.015.674	\$ 18.094.045	
42	55 INDEMNIZACIONES	\$ 121.091	\$ -	\$ 302.849	\$ 10.091	\$ 20.182	\$ 121.091	
42	75 DEVOLUCIONES EN OTRAS VENTAS (DB)	\$ 65.547	\$ 2.745.387	\$ -	\$ 5.462	\$ 10.925	\$ 65.547	
42	95 DIVERSOS	\$ 173.307.410	\$ -	\$ 1.757.530.710	\$ 14.442.284	\$ 28.884.568	\$ 173.307.410	
51	5 GASTOS DE PERSONAL	\$ 197.885.335	\$ 1.620.457.356	\$ -	\$ 16.490.445	\$ 32.980.889	\$ 197.885.335	
51	10 HONORARIOS	\$ 13.090.137	\$ 132.223.155	\$ -	\$ 1.090.845	\$ 2.181.690	\$ 13.090.137	
51	15 IMPUESTOS	\$ 22.463.377	\$ 60.705.311	\$ -	\$ 1.871.948	\$ 3.743.896	\$ 22.463.377	
51	20 ARRENDAMIENTOS	\$ 45.003.739	\$ 370.228.393	\$ -	\$ 3.750.312	\$ 7.500.623	\$ 45.003.739	
51	25 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 345.315	\$ 2.129.800	\$ -	\$ 28.776	\$ 57.552	\$ 345.315	
51	30 SEGUROS	\$ 2.628.128	\$ 25.401.814	\$ -	\$ 219.011	\$ 438.021	\$ 2.628.128	
51	35 SERVICIOS	\$ 64.927.376	\$ 583.961.923	\$ -	\$ 5.410.615	\$ 10.821.229	\$ 64.927.376	
51	40 GASTOS LEGALES	\$ 3.571.497	\$ 31.893.929	\$ -	\$ 297.625	\$ 595.250	\$ 3.571.497	
51	45 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 9.887.796	\$ 347.251.393	\$ -	\$ 823.983	\$ 1.647.966	\$ 9.887.796	
51	50 ADECUACION E INSTALACION	\$ 476.844	\$ 1.928.000	\$ -	\$ 39.737	\$ 79.474	\$ 476.844	
51	55 GASTOS DE VIAJE	\$ 3.135.638	\$ 9.569.958	\$ -	\$ 261.303	\$ 522.606	\$ 3.135.638	
51	60 DEPRECIACIONES	\$ 2.311.352	\$ 5.145.588	\$ -	\$ 192.613	\$ 385.225	\$ 2.311.352	
51	95 DIVERSOS	\$ 14.610.267	\$ 104.364.393	\$ -	\$ 1.217.522	\$ 2.435.045	\$ 14.610.267	
51	99 PROVISIONES	\$ 13.044.788	\$ 47.161.927	\$ -	\$ 1.087.066	\$ 2.174.131	\$ 13.044.788	
52	5 GASTOS DE PERSONAL	\$ 76.829.263	\$ 771.081.041	\$ -	\$ 6.402.439	\$ 12.804.877	\$ 76.829.263	
52	20 ARRENDAMIENTOS	\$ 26.087.972	\$ 233.264.146	\$ -	\$ 2.173.998	\$ 4.347.995	\$ 26.087.972	
52	25 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 1.940	\$ 4.800	\$ -	\$ 162	\$ 323	\$ 1.940	
52	30 SEGUROS	\$ 20.773	\$ 139.478	\$ -	\$ 1.731	\$ 3.462	\$ 20.773	
52	35 SERVICIOS	\$ 7.953.133	\$ 17.762.001	\$ -	\$ 662.761	\$ 1.325.522	\$ 7.953.133	
52	40 GASTOS LEGALES	\$ 5.660	\$ 14.000	\$ -	\$ 472	\$ 943	\$ 5.660	
52	45 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 616.907	\$ 1.598.718	\$ -	\$ 51.409	\$ 102.818	\$ 616.907	
52	55 GASTOS DE VIAJES	\$ 227.606	\$ 587.207	\$ -	\$ 18.967	\$ 37.934	\$ 227.606	
52	95 DIVERSOS	\$ 1.373.560	\$ 3.256.327	\$ -	\$ 114.463	\$ 228.927	\$ 1.373.560	
53	5 FINANCIEROS	\$ 63.523.872	\$ 573.488.742	\$ -	\$ 5.293.656	\$ 10.587.312	\$ 63.523.872	
53	10 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
53	15 GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 5.639.802	\$ 15.018.114	\$ 149	\$ 469.984	\$ 939.967	\$ 5.639.802	
53	95 GASTOS DIVERSOS	\$ 899.554	\$ 5.450.396	\$ -	\$ 74.963	\$ 149.926	\$ 899.554	
54	5 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 283.404	\$ 13.320.000	\$ -	\$ 23.617	\$ 47.234	\$ 283.404	
61	35 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 1.193.425.223	\$ 6.368.343.037	\$ -	\$ 99.452.102	\$ 198.904.204	\$ 1.193.425.223	
99	99 SALDOS INICIALES	\$ 2.962.361	\$ -	\$ 44.506.812	\$ 246.863	\$ 493.727	\$ 2.962.361	

Anexo 10. Balance general y estado de resultados proyectado a 2018

ELECNET S.A.S NIT. 900.000.000-0 BALANCE GENERAL PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017 (Expresado en Pesos Colombianos)				
ACTIVO			PASIVO	
	diciembre/2018	diciembre/2017	diciembre/2018	diciembre/2017
Disponible	\$ 195.846.570	\$ 121.454.822	Pasivos Financieros	\$ 537.020.531 \$ 420.915.864
Caja	\$ 130.290.209	\$ 102.670.750	Bancos Nacionales	\$ 181.944.456 \$ 411.666.693
Bancos ctas corrientes	\$ 65.556.361	\$ 18.784.072	Otras obligaciones	\$ 355.076.074 \$ 9.249.171
Inversiones	\$ 3.902.811	\$ 284.429	Ctas Por Pag C/ciales Y Otras Ctas Por Pag	\$ 1.656.555.289 \$ 3.430.182.681
Derechos fiduciarios	\$ 3.902.811	\$ 284.429	Nacionales	\$ 1.635.217.894 \$ 3.382.317.774
Deudores	\$ 912.019.711	\$ 1.576.192.560	Costos y gastos por pagar	\$ 16.255.535 \$ 4.185.614
Clientes nacionales	\$ 632.417.072	\$ 1.220.991.126	Retenciones a titulo de renta	\$ 4.578.243 \$ 42.772.803
Anticipos y avances	\$ 39.905.846	\$ 78.984.750	Retenciones a titulo de IVA	\$ 264.292 \$ 906.490
Depositos	\$ 4.264.497	\$ -	Retenciones a titulo de ICA	\$ 239.325 \$ -
Anticipos de Impuestos	\$ 116.294.916	\$ 107.198.792	Pasivos Por Impuestos Corrientes	\$ 274.068.811 \$ 44.580.467
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 1.013.333	\$ 5.525.000	Renta regimen ordinario	\$ 3.771.619 \$ -
Deudores varios	\$ 118.124.047	\$ 163.492.892	Acreedores varios	\$ 328.188.203 \$ -
Deudas de dificil cobro	\$ 7.860.321	\$ 61.310.505	De renta y complementarios	\$ 157.133 \$ -
Provisiones	\$ 7.860.321	\$ 61.310.505	Impuesto al valor agregado	\$ 62.004.477 \$ 5.542.767
Inventarios	\$ 2.351.288.395	\$ 2.707.009.766	Industria y comercio	\$ 3.956.333 \$ 39.037.700
Materia prima	\$ -	\$ -	Obligaciones Laborales	\$ 2.629.532 \$ 20.603.298
Mercancias no fabricadas por la empresa	\$ 2.351.288.395	\$ 2.707.009.766	Salarios por pagar	\$ 1.444.036 \$ -
Total Activo Corriente	\$ 3.463.057.487	\$ 4.404.941.578	Cesantias consolidadas	\$ 1.080.738 \$ 12.623.641
Propiedad Planta Y equipo	\$ 48.732.778	\$ 85.998.401	Intereses sobre cesantias	\$ 57.579 \$ 1.323.460
Maquinaria y equipos de montaje	\$ 2.149.333	\$ 3.215.333	Prima de servicios	\$ 6.001 \$ 234.035
Equipo de oficina	\$ 41.296.240	\$ 79.413.346	Vacaciones consolidadas	\$ 543.400 \$ 6.422.163
Equipo de computacion y comunicacion	\$ 10.757.960	\$ 14.420.541	Prestaciones extralegales	\$ 502.222 \$ -
Depreciacion acumulada	\$ 5.470.754	\$ 11.050.819	Otros pasivos corrientes	\$ 6.375.659 \$ -
Activo No Corriente	\$ 48.732.778	\$ 171.996.801	Pasivos estimados y provisiones	\$ 6.375.659 \$ -
TOTAL ACTIVO	\$ 4.565.327.345	\$ 4.576.938.379	Ingresos recibidos para terceros	\$ - \$ -
			0	
			Total Pasivo Corriente	\$ 2.476.649.821 \$ 3.916.282.311
			Otros pasivos	\$ 64.853.941 \$ 6.671.011
			Anticipos y avances recibidos	\$ 64.853.941 \$ 6.671.011
			Total Pasivo No Corrientes	\$ 64.853.941 \$ 6.671.011
			TOTAL PASIVO	\$ 2.541.503.763 \$ 3.922.953.322
			PATRIMONIO	
			Capital Social	\$ 150.032.539 \$ 130.000.000
			Aportes sociales	\$ 150.032.539 \$ 130.000.000
			Resultado Del Ejercicio	\$ 705.512.102 \$ 229.856.457
			Utilidad Del Ejercicio	\$ 705.512.102 \$ 229.856.457
			Ganancias Acumuladas	\$ 114.741.862 \$ 294.128.600
			Utilidades o excedentes acumulados	\$ 114.741.862 \$ 294.128.600
			TOTAL PATRIMONIO	\$ 970.286.503 \$ 653.985.057
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 4.565.327.345 \$ 4.576.938.379
XXX Representante Legal		XXX Contador T.P. XXX-T		

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte Integral de los mismos.

ELECNET S.A.S
 NIT. 900.000.000-0
 ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017
 (Expresado en Pesos Colombianos)

	diciembre/2018	diciembre/2017
INGRESOS		
Ingresos Por Actividades Ordinarias	\$ 1.437.134.203	\$ 3.689.824.561
Total Ingresos	\$ 1.437.134.203	\$ 3.689.824.561
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		
Comercio al por mayor y al por menor	\$ 759.221.052	\$ 3.179.316.734
Total Costo	\$ 759.221.052	\$ 3.179.316.734
GANANCIA BRUTA DEL PERIODO	\$ 677.913.151	\$ 510.507.827
EGRESOS DE ADMINISTRACION		
Gastos de personal	\$ 80.498.716	\$ 150.797.067
Honorarios	\$ 2.884.850	\$ 10.909.167
Impuestos	\$ 14.618.877	\$ 60.705.311
Arrendamientos	\$ 18.141.688	\$ 28.022.104
Contribuciones y afiliaciones	\$ 292.046	\$ 605.000
Seguros	\$ 690.807	\$ 2.445.307
Servicios	\$ 21.315.330	\$ 47.498.968
Gastos Legales	\$ 1.194.771	\$ 1.619.460
Mantenimiento y reparaciones	\$ 10.660.651	\$ 1.488.625
Gastos de viaje	\$ 2.894.928	\$ 4.309.100
Depreciaciones	\$ 2.097.262	\$ 3.355.042
Diversos	\$ 7.432.755	\$ 9.639.030
Provisiones	\$ 6.046.401	\$ 47.161.927
Total Gastos Operacionales de Administración	\$ 168.769.082	\$ 368.556.108
EGRESOS OPERACIONALES EN VENTAS		
Operacionales en ventas	\$ 33.642.890	\$ 109.787.189
Total Gastos Operacionales de Administración	\$ 33.642.890	\$ 109.787.189
GANANCIA OPERACIONAL	\$ 475.501.178	\$ 32.164.530
OTROS INGRESOS / EGRESOS		
Otros Ingresos	\$ 92.114.163	\$ 210.000.330
Otros Egresos	\$ 24.913.724	\$ 65.352.201
Total Otros Ingresos / Egresos	\$ 67.200.439	\$ 144.648.129
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 542.701.617	\$ 176.812.659
GANANCIA DEL PERÍODO	\$ 542.701.617	\$ 176.812.659

XXX
Representante legal

XXX
Contador T.P. XXX

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte Integral de los mismos.

Anexo 11. Estimación de la liquidación del IVA para el primer bimestre del año 2018

Primer escenario

REPUBLICA DE COLOMBIA		Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA			Privada	300		
1. año 2018		3. Período 01		4. Número de formulario				
Colombia Un compromiso que no podemos evadir Lea Cuidadosamente las instrucciones								
5. Número de Identificación Tributaria (N.I.D.V.)		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		
11. Razón social ELECNET SA.S.						10. Otros nombres		
6. Periodicidad de la declaración, Marque 'x' Bimestral <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/>								
Si es una corrección indique 25. Código <input type="checkbox"/> 26. No. Formulario anterior <input type="checkbox"/>								
Ingresos	Por operaciones gravadas al 5%		27	-	Impuesto generado	En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones	61	-
	Por operaciones gravadas a la tarifa general		28	303.863.300		IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	62	-
	A.I.U por operaciones gravadas (Base Gravable especial)		29	18.233.800		Total impuesto generado por operaciones gravadas (Suma 56 a 62)	63	20.836.400
	Por exportación de bienes		30	-		Por importaciones gravadas a la tarifa del 5%	64	-
	Por exportación de servicios		31	-		Por importaciones gravadas a la tarifa general	65	-
	Por ventas a sociedades de comercialización internacional		32	-		De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	66	-
	Por ventas a zonas francas		33	-		Por compras de bienes gravados a la tarifa del 5%	67	-
	Por juegos de suerte y azar		34	-		Por compras de bienes gravados a la tarifa general	68	30.007.900
	Por operaciones exentas (Arts. 477, 478 y 481 E.T.)		35	-		Por servicios gravados a la tarifa del 5%	69	-
	Por venta de cerveza de producción nacional o importada		36	-		Por servicios gravados a la tarifa general	70	141.700
	Por operaciones excluidas		37	-		Total impuesto pagado o facturado (Suma 64 a 70)	71	30.149.600
	Por operaciones no gravadas		38	-		IVA retenido en operaciones con régimen simplificado	72	-
	Total Ingresos brutos (suma 27 a 38)		39	322.097.100		IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no	73	-
	Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas		40	2.957.500		IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	74	1.186.900
Total Ingresos netos recibidos durante el periodo (39-40)		41	319.139.600	IVA descontable por Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM	75	-		
Compras	Importaciones	De bienes gravados a la tarifa del 5%		42	-	Ajuste impuestos descontables (pérdidas, hurto o castigo de inventarios)	76	-
		De bienes gravados a la tarifa general		43	-	Total Impuestos descontables (71 + 72 + 73 + 74 + 75 - 76)	77	31.336.500
		De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas		44	-	Saldo a pagar por el periodo fiscal (63 - 77, si el resultado es menor a cero escriba 0)	78	-
		De bienes no gravados		45	-	Saldo a favor del periodo fiscal (77 - 63, si el resultado es menor a cero escriba 0)	79	10.500.100
		De bienes y servicios no gravados provenientes de Zonas Francas		46	-	Saldo a favor del periodo fiscal anterior	80	-
	Nacionales	De servicios		47	-	Retenciones por IVA que le practicaron	81	-
		De bienes gravados a la tarifa del 5%		48	-	Saldo a pagar por impuesto (78 - 80 - 81 resultado es menor a cero escriba 0)	82	-
		De bienes gravados a la tarifa general		49	157.936.000	Sancciones	83	-
		De servicios gravados a la tarifa del 5%		50	-	Total saldo a pagar por este periodo (78 - 79 - 80 - 81 + 83, si el resultado es negativo escriba 0)	84	-
		De servicios gravados a la tarifa general		51	746.000	o Total saldo a favor por este periodo (79 + 80 + 81 - 78 - 83, si el resultado es negativo escriba 0)	85	-
De bienes y servicios no gravados		52	-	Exceso descontable	86	0		
Total Compras e importaciones brutas (Suma 42 a 52)		53	158.682.000	Por diferencia de tarifa en este periodo si presenta saldo a favor	87	-		
Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este periodo		54	6.247.000	Por diferencia de tarifa acumulado en periodos anteriores pendiente por aplicar	88	-		
Total compras netas realizadas durante el periodo (53 - 54)		55	152.435.000	Por diferencia de tarifa susceptible de ser aplicado al siguiente periodo (86 + 87)	89	-		
Liquidación privada	Impuesto generado	A la tarifa del 5%		56	-	Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el periodo	90	10.500.100
		A la tarifa general		57	20.836.400	Que le practicaron en periodos anteriores, no aplicada	91	-
		Sobre A.I.U en operaciones gravadas (Base gravable especial)		58	266.500	Susceptible de ser aplicada al siguiente periodo (89 + 90)	92	-
		En juegos de suerte y azar		59	-	Descontable por ventas del periodo	93	-
		En venta de cerveza de producción nacional o importada		60	-	Descontable periodos anteriores sobre las ventas del periodo	94	-
Total impuesto generado		61	20.836.400	Exceso impuesto descontable no susceptible de solicitarse en devolución y/o compensación (85 - 88 - 91)	95	-		
95. No. Identificación signatario.		79.909.788		96. DV				
981. Cód Representación <input type="checkbox"/>			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha Efectiva de la transacción)			980. Pago Total \$ <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante o de quien lo representa			996. Espacio para el Autoadhesivo de la entidad recaudadora					
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>			Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario					
Firma Revisor Fiscal o Contador <input type="checkbox"/> 994. Con Salvedad <input type="checkbox"/>			983. No. Tarjeta Profesional					

Segundo escenario

		Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA		Privada	300		
1. año 2018		3. Período 01		4. Número de formulario			
Colombia Un compromiso que no podemos evadir Lea Cuidadosamente las Instrucciones							
5. Número de Identificación Tributaria (N.º D.V.)		7. Primer apellido		9. Primer nombre			
6. Razón social ELECNET S.A.S		8. Segundo apellido		10. Otros nombres			
11. Razón social							
1. Periodicidad de la declaración, Marque 'x' Bimestral Cuatrimestral Anual							
Si es una corrección indicar 25. Código							
Ingresos	Por operaciones gravadas al 5%	27	-	Impuesto generado	En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones	61	-
	Por operaciones gravadas a la tarifa general	28	470.258.100		IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	62	-
	A.I.U por operaciones gravadas (Base Gravable especial)	29	-		Total impuesto generado por operaciones gravadas (Sume 56 a 62)	63	89.349.000
	Por exportación de bienes	30	-		Por importaciones gravadas a la tarifa del 5%	64	-
	Por exportación de servicios	31	-		Por importaciones gravadas a la tarifa general	65	-
	Por ventas a sociedades de comercialización internacional	32	-		De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	66	-
	Por ventas a zonas francas	33	-		Por compras de bienes gravados a la tarifa del 5%	67	-
	Por juegos de suerte y azar	34	-		Por compras de bienes gravados a la tarifa general	68	-
	Por operaciones exentas (Arts. 477, 478 y 481 E.T.)	35	-		Por servicios gravados a la tarifa del 5%	69	-
	Por venta de cerveza de producción nacional o importada	36	-		Por servicios gravados a la tarifa general	70	-
Por operaciones excluidas	37	-	Total impuesto pagado o facturado (Sume 64 a 70)	71	-		
Por operaciones no gravadas	38	-	IVA retenido en operaciones con régimen simplificado	72	-		
Total Ingresos brutos (sume 27 a 38)	39	470.258.100	IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no	73	-		
Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	40	-	IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	74	-		
Total Ingresos netos recibidos durante el período (39-40)	41	470.258.100	IVA descontable por Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM	75	-		
Compras	Importaciones	De bienes gravados a la tarifa del 5%	42	-	Ajuste impuestos descontables (pérdidas, hurto o castigo de inventarios)	76	-
		De bienes gravados a la tarifa general	43	-	Total impuestos descontables (71 + 72 + 73 + 74 + 75 - 76)	77	-
		De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	44	-	Saldo a pagar por el período fiscal (63 - 77, si el resultado es menor a cero escriba 0)	78	89.349.000
		De bienes no gravados	45	-	Saldo a favor del período fiscal (77 - 63, si el resultado es menor a cero escriba 0)	79	-
		De bienes y servicios no gravados provenientes de Zonas Francas	46	-	Saldo a favor del período fiscal anterior	80	-
	Nacionales	De servicios	47	-	Retenciones por IVA que le practicaron	81	-
		De bienes gravados a la tarifa del 5%	48	-	Saldo a pagar por impuesto (78 - 80 - 81 resultado es menor a cero escriba 0)	82	89.349.000
		De bienes gravados a la tarifa general	49	-	Sanciones	83	-
		De servicios gravados a la tarifa del 5%	50	-	Total saldo a pagar por este período (78 - 79 - 80 - 81 + 83, si el resultado es negativo o escriba 0)	84	89.349.000
		De servicios gravados a la tarifa general	51	-	Total saldo a favor por este período (79 + 80 + 81 - 78 - 83, si el resultado es negativo o escriba 0)	85	-
De bienes y servicios no gravados	52	-	Exceso de descuento	Por diferencia de tarifa en este período si presenta saldo a favor	86	0	
Total Compras e importaciones brutas (Sume 42 a 52)	53	-		Por diferencia de tarifa acumulado en períodos anteriores pendiente por aplicar	87	-	
Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este período	54	-		Por diferencia de tarifa susceptible de ser aplicado al siguiente período (86 + 87)	88	-	
Total compras netas realizadas durante el período (53 - 54)	55	-		Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el período	89	-	
Liquidación privada	Impuesto generado	A la tarifa del 5%	56	-	Que le practicaron en períodos anteriores, no aplicada	90	0
		A la tarifa general	57	89.349.000	Susceptible de ser aplicada al siguiente período (89 + 90)	91	-
		Sobre A.I.U en operaciones gravadas (Base gravable especial)	58	-	Descontable por ventas del período	92	0
		En juegos de suerte y azar	59	-	Descontable períodos anteriores sobre las ventas del período	93	-
		En venta de cerveza de producción nacional o importada	60	-	Exceso impuesto descontable no susceptible de solicitarse en devolución y/o compensación (85 - 88 - 89)	94	-
95. No. Identificación signatario.		79.909.788	96. DV	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha Efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$ 89.349.000	
981. Cód Representación			Firma del declarante o de quien lo representa		996. Espacio para el Autoadhesivo de la entidad recaudadora		
982. Código Contador o Revisor Fiscal			Firma Revisor Fiscal o Contador		994. Con Salvedad		
983. No. Tarjeta Profesional			Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario				